



Tema: la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal, en la ciudad de Santiago de Cali

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Educación

GUSTAVO ALBERTO TOVAR SOTO

UNIVERSIDAD ICESI

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Maestría en Educación

Santiago de Cali, 2017



Tema: la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal en la ciudad de Santiago de Cali

Trabajo de grado para optar el título de Magister en Educación

GUSTAVO ALBERTO TOVAR SOTO

Asesor de investigación

GERMÁN ERNESTO NIETO COLLAZOS

UNIVERSIDAD ICESI

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Maestría en Educación

Santiago de Cali, 2017

Tabla de Contenido

Tabla de contenido

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	9
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	9
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.	15
CAPÍTULO 2	16
JUSTIFICACIÓN	16
CAPÍTULO 3	19
OBJETIVOS	19
OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	19
CAPÍTULO 4	19
MARCO TEÓRICO	19
REFERENTES TEÓRICOS	24
VIDEO COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA EN EL AULA	24
CONVIVENCIA ESCOLAR, ENMARCADA EN LA INSTITUCIONALIDAD JURÍDICA COLOMBIANA.	30
CAPÍTULO 5	33
MARCO METODOLÓGICO	33
TIPO DE INVESTIGACIÓN	33
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN: EXPERIMENTAL.	35
CAPÍTULO 6	37
SUJETOS	37
MARCO CONTEXTUAL	37
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA	37
TRABAJO DE CAMPO	42
ETAPA 1	42
LA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO EN EL AULA. (VER ANEXO NÚMERO 1)	42
FASE DE INVESTIGACIÓN:	42
FASE DE PREPRODUCCIÓN	49
FASE DE PRODUCCIÓN	52
FASE DE POSTPRODUCCIÓN	52
ELABORACIÓN DE INSTRUMENTO	59
ETAPA 2:	61

REFLEXIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL VÍDEO EN EL AULA.	61
ETAPA 3	84
PROMOVER UNA METODOLOGÍA DE PRODUCCIÓN PARA LA REALIZACIÓN AUDIOVISUAL EN EL AULA QUE FAVOREZCA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	84
<u>CAPÍTULO 7</u>	88
CONCLUSIONES	88
<u>TÉCNICO</u>	93
<u>CAPÍTULO 8</u>	96
RECOMENDACIONES	96
<u>TRABAJOS CITADOS</u>	97
<u>ANEXOS</u>	101
ANEXO NRO. 1 BITÁCORA	101
ANEXO NRO. 2 REFLEXIONES DOCENTE INVOLUCRADA	130
ANEXO NRO. 3 TALLER 01 ANÁLISIS REFLEXIÓN SOBRE EL VIDEO: “SITUACIONES DE CONVIVENCIA TIPO 1”	131
ANEXO NRO. 4 APRECIACIONES DOCENTE INVOLUCRADA	132
ANEXO NRO. 5 TALLER 02 TALLER DE ANÁLISIS REFLEXIÓN SOBRE EL VIDEO: SITUACIONES DE CONVIVENCIA TIPO I	135
ANEXO NRO. 6 TALLER 03 DIRIGIDO A PERSONAL DOCENTE TALLER 03	136
ANEXO NRO. 7 SITUACIONES DE CONVIVENCIA TIPO I, II Y III EN EL CONTEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA	136
ANEXO NRO. 8 VIDEO “SITUACIONES DE CONVIVENCIA TIPO 1” EN FORMATO DVD	142
ANEXO NRO. 9 MAKING OF “VIDEO SITUACIONES DE CONVIVENCIA TIPO 1” EN FORMATO DVD	142

Resumen

Promover la producción del video como recurso didáctico para reflexionar, discutir y acordar aspectos relevantes de la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal, en la ciudad de Santiago de Cali, es el propósito central de este trabajo de investigación. Al hacerlo se plantea además una metodología para futuras producciones audiovisuales en el aula abordando temas de la convivencia escolar, que permita evaluar como desde el recurso audiovisual se favorece la reflexión y análisis docentes-estudiantes para fortalecer actitudes y relaciones de la comunidad educativa. Por tal motivo se aborda el objeto de estudio con el acompañamiento de la investigación cualitativa y desde el enfoque etnográfico. Esta referencia de investigación social se planteó por las características que el marco teórico y metodológico contienen. Aproximadamente 40 estudiantes (hombres y mujeres) de los grados sexto a décimo, estuvieron compartiendo de manera activa a lo largo del proyecto en diferentes roles y según posibilidades técnicas (equipos). Este trabajo permite a los estudiantes conocer de manera vivencial el cómo se produce una película en sus diferentes fases: Preproducción, Producción y Postproducción. El movilizar los imaginarios colectivos y sus sentidos, hace posible que este tipo de actividades sean plenamente acogidas por los estudiantes, permitiéndoles pasar de consumidores de medios, a producir los propios, cuyos contenidos serán después reflexionados al interior del aula por ellos mismos, en compañía del docente. Los talleres realizados en ese sentido, dan cuenta de esos aspectos y además abre las puertas a las posibilidades de seguir produciendo medios audiovisuales con propósitos formativos.

Palabras Claves: Video en el Aula, Producción Audiovisual en el Aula, Convivencia Escolar.

Abstract

Title: Creating a video in the classroom as a teaching resource to reflect on school coexistence in the Evaristo Garcia school, the main institution in Cali city.

Promoting the production of videos as a didactic resource to reflect, discuss and agree on relevant aspects of school life in the educational institution Evaristo García, the main one in Cali city, is the central purpose of this research. In doing so, it is also proposed a methodology for future audiovisual productions in the classrooms, one that allows to address issues of school coexistence, and the one that allows to evaluate how this audiovisual resource promotes the reflection ships and analysis between teachers – students, to strengthen attitudes and their relationships in the academic community. For this reason, the object of this study is addressed using a qualitative research and from an ethnographic approach. The reference of this social research was based on the theoretical and methodological framework. Approximately 40 students (men and women) in grades sixth through tenth were actively participating throughout the project, playing different roles, and according to technical possibilities (equipment) of the institution. This project allows students to know in an experiential way how film is produced based on its different phases: Preproduction, Production and Postproduction. Moving collective images and their senses allow these activities to engage students, and also allow students to go from being a consumer of the media to produce their own material, whose topics will be reflected in the classrooms by themselves and guide by own teacher. The workshops carried out, provide evidence about these aspects and also open the door to the possibilities of producing audiovisual media for training purposes.

Keywords: Video in the Classroom, Audiovisual Production in the Classroom, School Coexistence.

INTRODUCCIÓN

“Uno de los escollos más complicados, -sino el más- que enfrenta la educación hoy en día es que los grandes tienen a su cargo preparar a los chicos para un mundo que no entienden” (Piscitelli, 2009, p. 16).

El presente proyecto de grado pretende promover la producción del video en el aula para reflexionar en temas de convivencia escolar, permitiendo en especial a los estudiantes de la Institución Educativa Evaristo García, se expresen desde el lenguaje de las imágenes y de los sonidos, pero también que su realización genere dinámicas para el análisis, el debate y si se quiere el “descubrimiento y “lectura” de lo cotidiano soportado desde su propia producción audiovisual y desde allí generar ideas y compromisos para fortalecer la convivencia escolar tanto en lo individual, como en lo colectivo. Si bien es cierto que el producto audiovisual obedece a unos contextos, el mismo no se agota allí, ya que su visionaje y uso puede servir a otros escenarios, pues también se pretende que el producto audiovisual sea publicado con el apoyo de las TIC.

No podemos desconocer que el valor de las imágenes y los sonidos han incursionado poderosamente en nuestras vidas, generando lo que pareciese mundos paralelos: On line, virtual, *versus* el mundo real y entre los dos sus límites son cada vez más cercanos.

Por su parte la convivencia escolar, es prácticamente la plataforma social en que se mueve gran parte de las preocupaciones del sector educativo y gubernamental, no solamente en nuestro país, sino a nivel internacional, exigiendo que su abordaje sea analizado por influyentes y respetuosas organizaciones transnacionales, como la Unesco. El tema no solamente es local.

Aquí no está la panacea, ni el catálogo que pretende dar cuenta del porqué de la producción audiovisual en el aula, ni tampoco un tratado sobre la convivencia escolar, pero si se hace una invitación muy respetuosa para acercar situaciones del ámbito educativos, pero leídos, producidos y contados desde otros lenguajes, y además reflexionados por sus propios autores: del texto al contexto, para volver a un nuevo y fortalecido texto: el de las acciones.

Entonces aquí hay un acercamiento respetuoso y considerado respecto a lo realizado y proyectado en el trabajo de investigación: la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal en la ciudad de Santiago de Cali.

Capítulo 1

Problema de Investigación

Planteamiento del problema

Desde los orígenes de la humanidad, sus miembros han plasmado en imágenes las cotidianidades con diversos fines, situación que se presenta hasta nuestros días, convirtiéndose en un poderoso lenguaje que comunica, pero que también modifica y modela nuestros gustos, maneras de pensar y de hallarnos en el mundo. La frase célebre de Leonardo Davinci, “*una imagen vale más que mil palabras*” estará siempre vigente en la sociedad sin ninguna discusión. La imagen la encontramos en infinidad de propuestas y formatos. En múltiples dimensiones y con claros intereses. Imágenes fijas y en movimiento, solas o acompañadas guían nuestra existencia. El Lenguaje Cinematográfico, hoy conocido como el Lenguaje Audiovisual, (imágenes en movimiento), es hoy por hoy el más universal de los lenguajes, ya que utilizado en infinidad de formatos y géneros en programas de televisión y en general por la industria del ocio, trasciende además, continentes, países y culturas: planos, tomas, encuadres, angulaciones, movimiento de cámara, iluminación, efectos especiales, rodaje, raccord, ritmo, banda sonora, doblaje, scouting, croma, preproducción, producción, postproducción, montaje, edición, corte, etc., hacen parte de expresiones masificadas . “Si se considera las obras consagradas al “lenguaje” cinematográfico, se ve que ante todo son repertorios de los procedimientos de realización. Se trata de planos, encuadres, angulaciones, iluminación, movimientos de cámara, montajes, trucajes de laboratorio, banda sonora” (Tardy, 1968, p. 76). Son entonces parte de una jerga que de manera inexorable está presente en el diario vivir, generando sentidos, acepciones, pero también sensaciones. Joan Ferrés lo describe muy bien cuando plantea que “lo específico

del lenguaje audiovisual es la capacidad de suscitar emociones portadoras de significaciones” (Ferrés, 1994, pp. 92-93). De allí que cuando los contenidos en formato audiovisual se presentan o se ponen al servicio de las tradiciones verbalistas sucede lo que plantea Jacquinet (Ferrés, 1994) “el lenguaje verbal lleva a cabo la represión de lo sensible por lo decible, de la imaginación por la razón” (p.93). Y es exactamente lo que ha venido aconteciendo de manera específica al interior de la escuela.

Entonces teniendo en cuenta los aspectos anteriores la escuela no es su excepción por las siguientes consideraciones:

Es un hecho que las tecnologías de la información y comunicación (en adelante TIC), están entrando con gran magnitud a los ambientes educativos de muchas formas, hasta tal punto que organizaciones de tipo mundial como la UNESCO, de tipo nacional como los ministerios de Educación, de Cultura y el de las TIC, se plantean y desarrollan actividades en busca de iniciativas que mejoren y enriquezcan la calidad educativa utilizando especialmente tecnologías o dispositivos móviles (computadores portátiles, tabletas, y teléfonos inteligentes, Smartphone). Según el Reporte Horizonte 2013¹ el aprendizaje con dispositivos móviles tiende a ser parte integral de la educación escolar actual (K-12)², pues cada vez es más común que los estudiantes

¹ El Consorcio de Nuevos Medios (NMC) es un grupo de más de doscientos cincuenta colegios universitarios, universidades, empresas de tecnología y museos mundiales líderes interesados en la intersección de la nueva tecnología y el aprendizaje. Encargados de la publicación Reporte Horizonte, sobre las TIC en la educación.

² K-12 es una definición que popularmente se utiliza en Norte América para definir las edades educativas comprendidas entre el "Jardín de Infancia" (Kindergarden) y el "12° grado". Puesto que cada país tiene su propia legislación educativa, K-12 podría englobar desde los 4 años de edad hasta los 16. En el ámbito español equivale al segundo ciclo de Educación Infantil (3-5 años) y la enseñanza Primaria (6-11), podría extenderse incluso hasta los dos primeros años de la Educación Secundaria Obligatoria (14 años).

tengan y usen este tipo de tecnología también conocido como “m-Learning”. (EDUTEKA, 2014).

Grabar video en los dispositivos móviles sobre actividades que se realizan en la clase o para la clase, verlos y analizarlos de manera inmediata, realimentar sobre el contenido, volver sobre su espacio y temporalidad las veces que sean necesarios, hacen parte cada vez más de la cotidianidad escolar, de su didáctica, además que permite resignificar los lenguajes tradicionales en el aula y sus contenidos. Y esa es precisamente la invitación que parte de este trabajo plantea: la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión y abordaje de la convivencia escolar.

Y en ese sentido, desde los aspectos tecnológicos específicos hay una perspectiva que el trabajo de investigación quiere proponer y es el tema de la Convivencia Escolar, abordado desde, **primero: la Ley número 1620 del 15 de Marzo de 2013**, “Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” y **segundo** el Decreto Reglamentario de la anterior ley: el **Decreto número 1965 del 11 de Septiembre de 2013**, firmado en su momento por los Ministros de: Salud y Protección Social; de Educación Nacional; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de Cultura, ministerios claves en el desarrollo y vida de la comunidad educativa en nuestro país.

La temática de la Convivencia Escolar está en cualquier Plan de Estudio y en cualquier definición del concepto de escuela, ya que es una función transversal que le compete. En ese

sentido, se abordarán este tipo de temas a partir de la producción audiovisual propia desde el aula y la posterior utilización de dichos materiales audiovisuales como estrategias educativas, en donde el video como recurso en el aula se plantea, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para abordar dinámicas encaminadas al fortalecimiento de la convivencia escolar, dejando de un lado los elementos meramente instrumentales (que son por supuesto importantes) para ser abordados como nuevas maneras de expresarse, de verse, de sentirse, para catar nuevos lenguajes, “pues la tecnología remite hoy no a la novedad de unos aparatos sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras” (Barbero, 2002, p. 13).

Por lo tanto, al plantear la convivencia escolar se hace necesario tener en cuenta que la misma, no es solamente un espacio físico, pues ella está impregnada de factores que propenden por la educación, a la cual asisten diferentes actores con sus propias responsabilidades y roles. Los que se concretan y expresan a través de las interacciones sociales compartiendo un mismo espacio y un mismo tiempo. (Uruguay Unesco, 2010)

Las interacciones sociales en el ambiente educativo, por lo tanto, generan responsabilidades y compromisos por parte de quienes en ella participan; la práctica de valores y principios; del respeto y construcción de solidaridad; la prevalencia del bien común, por encima de los individuales. La escuela, entonces, como punto de encuentro, para integrar saberes, sean orales, visuales o literales. Para conversar de ellos y desde ellos. Para construir, fortalecer y reflexionar sobre ciudadanía cuyo concepto entonces permite revisar las dinámicas pasadas, presentes y futuras que atraviesan su vida en comunidad, su sentido de pertenencia y de reconocimiento desde su espacio físico, sus referentes culturales, y en general su estado social de

derecho, permeados por factores internos y externos, locales y transnacionales como la globalización. “Cuando hablamos de ciudadanía nos estamos refiriendo a un proceso y, por lo tanto, a una dinámica social, en sentido histórico, de cambio y de movimiento” (Aguilar, Caballero, 2003, pp. 17-18). Su praxis exige unos deberes y derechos como condición para cohabitar un espacio y tiempo determinado, pero además mediados inexorablemente por intereses individuales y colectivos, dinámicas sociales generadoras de conflictos que permiten una constante movilidad de ideas y acciones por parte de las comunidades que cohabitan esos espacios.

Entonces, desde la dinámica de ciudadanía, el concepto de convivencia tiene factores intrínsecos y extrínsecos, siendo ellos múltiples y complejos, pero no por ello se debe dejar de trabajar en su análisis, prevención y posibles soluciones, que exigen el compromiso de toda la comunidad educativa y también desde diversas disciplinas y posibilidades.

(Díaz Aguado) En un artículo titulado: “Hacia un nuevo modelo de convivencia. Del acoso escolar a la cooperación en las aulas” el cual forma parte de una amplia trayectoria investigativa para mejorar la convivencia escolar y prevenir la violencia, desde la escuela y la familia. La autora plantea en uno de sus capítulos sobre las condiciones para mejorar la convivencia a través de la cooperación:

Establecer vínculos de calidad, no sólo las relaciones entre alumnos, sino también todas las que afectan directamente al profesorado, con sus alumnos-as, entre profesores/as, con el equipo de orientación y dirección, con el resto del personal, con las familias... Porque la calidad de la vida en la escuela depende de la calidad de los vínculos que allí se establecen,

y de que proporcionen a cada individuo la oportunidad de sentirse reconocido y aceptado por los demás, y poder responder de la misma forma. (Díaz Aguado, p. 14)

Por lo tanto, se articula como mediador la producción del video en el aula, como una propuesta viable, democrática, e integradora para coadyuvar en posibles caminos y allanar salidas de la problemática a plantear como objeto de investigación.

Pero, ¿es posible que la dimensión de la imagen, unida con otros recursos como el sonoro, de forma y narrativos, como el cine y el audiovisual, se puedan utilizar como recurso didáctico en la escuela? La respuesta debería ser afirmativa, pues de hecho se ha venido haciendo desde hace tiempo. De manera especial el cine y el video son usados en el aula con diferentes propósitos, sean ellos, educativos, formativos, motivadores, mediadores, reflexivos, lúdicos. Desde diferentes géneros y formatos.

El desordenamiento de los saberes y los cambios en los modos de narrar están produciendo un fuerte estallido de los moldes escolares de la sensibilidad, la reflexividad y la creatividad, colocando en un lugar estratégico el ensanchamiento de los modos de sentir y de pensar, así como la articulación entre lógica e intuición. Si comunicar es compartir la significación, participar es compartir la acción. (Barbero, 2002, pp. 1-17).

Desde la experiencia con la producción audiovisual, en sus campos técnicos, estéticos y narrativos, se propone proyectar las posibilidades y argumentar la importancia de vincular la producción audiovisual en el aula. Paradójicamente son los medios tecnológicos de información y comunicación, quienes (y gracias a su diáspora tecnológica) han visibilizado problemas de

convivencia escolar, casi con la inmediatez con que se producen, generando un efecto dominó en otras latitudes donde se presentan. Entonces, la intermediación del video en la escuela como concepto se plantea desde las posibilidades de que sean los mismos educandos, quienes desarrollen sus productos audiovisuales para impactar asertivamente situaciones de convivencia.

Es necesario que la escuela se adapte a la meridiana verdad actual de la influencia de las tecnologías, permitiendo más reflexión y crítica a muchos de los contenidos que nos presentan las TIC, y de ser necesario introducir la alfabetización audiovisual para comprender y/o entender sus contenidos.

¿Por qué no promover la intermediación del audiovisual como constructor de elementos comunicativos, de integración y didácticas para la convivencia y su posterior publicación por los mismos canales, en los que generalmente se retransmiten los problemas escolares? Me refiero a los canales soportados en la Internet, como YouTube, Vimeo, las redes sociales, y otros.

En consecuencia, con lo anterior se plantea la siguiente pregunta de investigación, así como un objetivo general y dos objetivos terminales.

Pregunta de investigación.

¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?

Capítulo 2

Justificación

El primer espacio de vivir en sociedad, después de la familia, es sin lugar a dudas la escuela, pues en ella debemos también aprender a convivir con un círculo de personas más amplio y por consiguiente, con comportamientos, intereses y maneras de pensar disímiles. Con un tiempo importante de permanencia diario en la escuela se habrá de negociar, conciliar y mediar, formulando una serie de pactos mutuos para lograr aspectos académicos, pero también formativos: del yo con el otro y del otro conmigo para lograr propósitos comunes en uno u otro sentido. Se requiere entonces generar políticas estatales, gubernamentales y de la comunidad misma para garantizar en cierta medida que la convivencia escolar y la escala de valores a construir se puedan garantizar y fortalecer en este espacio para beneficio de la sociedad.

La convivencia, como la sociedad es dinámica, por lo tanto, se hace necesario estar volviendo sobre los factores que la hacen posible o sobre los factores negativos que ponen en riesgo su existencia. Es decir, el análisis, la reflexión, la comunicación son acciones que deben ser vivenciadas de manera permanente, para el fortalecimiento de los valores y principios que garanticen por un lado la integridad y dignidad humana y por el otro para garantizar los aprendizajes y permanencia del estudiante en la escuela. Por ello no siendo ajena a estas circunstancias y factores la IE Evaristo García, en su PEI (2012-2017) tiene:

como fundamento filosófico orientar a sus educandos, como una persona a quien se debe orientar en los aspectos culturales, históricos, pedagógicos, ambientales, mandatos constitucionales, políticas educativas, intereses sociales e institucionales, requiere de una educación integral y concreta, que le permita desenvolverse y lograr cambios que

dimensionen en él, un ser humanístico, transformador de su entorno socio-cultural y que propenda por conservar y proteger la naturaleza y sus recursos.

La tarea de la institución es apoyar el crecimiento y madurez de los educandos fortaleciendo en ellos la solidaridad, la justicia y la sana convivencia con miras a construir una sociedad nueva. “Educar con amor para aprender con placer”. Proyectar a un ser humano con capacidad de pensar, hacer, sentir con sentido crítico, analítico, y reflexivo. Transformador de su propia realidad y comprometido (a) con ideales de cambio. (PEI Institución Educativa Evaristo Garcia, 2012)

El presente proyecto pretende avalar procesos de comunicación para la promoción y prevención a través de la producción del video como recurso, para que los estudiantes y maestros recreen las situaciones (de tipo I, II y III) según Art.40, Decreto 1965, MEN 2013 que generan conflictos escolares y se les dé trámite, atendiendo a los pactos de convivencia acordados. De esta forma se da cumplimiento a una de sus funciones enmarcadas en el literal 8 del artículo 12 de la ley 1620 de 2013.

Al proponer esta alternativa como recurso didáctico, se está aceptando el reto que desde hace varias décadas los medios audiovisuales le están planteando a la educación: el abordaje temático de la enseñanza-aprendizaje, pero desde el lenguaje de las imágenes y los sonidos, los cuales incentivan no solamente los imaginarios colectivos, sino los sentidos (en especial los superiores) y las sensaciones. Lo audiovisual es lo más habitual en nuestras vidas y casi dependemos de él para percibir la realidad y queramos o no ha llegado para no partir. Su poder e influencia es casi absoluta en una sociedad denominada del conocimiento y la información, apoyado por la tecnología digital, que cada vez se hace más flexible y asequible, tanto en

contenidos, formas y dispositivos, pero también en audiencias, grandes audiencias, convertidas en movimientos sociales, (duraderos o esporádicos), pero con un valor de participación y de visibilización, cuyo poder no puede ser desconocido en ninguna de las esferas en que actúa y se mueve la sociedad moderna. No por ello se propone la producción del video en el aula como un tema de esnobismo o meramente tecnológico. Se propone porque es una necesidad sentida, pero además aplazada inexplicablemente. Si hay un alfabeto universal, es el audiovisual: aprender a leer y escribir desde ese lenguaje es una necesidad, responsabilidad que nos compete a todos, pero en especial a los docentes y a todos aquellos quienes de una u otra manera tenemos que ver con la educación en todos sus niveles, paradigmas y modelos. Recorriendo varios autores y lecturas para dar cuenta de este propósito es claro recoger que de lo tecnológico en si, no depende que la educación sea buena o mala, es decir que ella – la tecnología- por si sola no garantiza una buena educación, pero que desconocerla es una torpeza inaceptable. También, es claro que el rol del docente debe configurarse para adaptarse a la generación de los nativos digitales, ya que (y lo retomo de forma literal) “...los profesores ya no son los únicos depositarios y transmisores del saber...”.

Entonces, nuestro conector para abordarse desde la producción audiovisual, es la convivencia escolar en la Institución Educativa Evaristo García, ubicada en la comuna 8 de Cali. Se propone aquí la articulación de áreas como ética y valores humanos, tecnología e informática, humanidades y educación artística. En dicha interacción el área de humanidades asume la configuración de los escritos, de las narrativas, de las situaciones que generaron conflictos; desde la ética se hace la reflexión para aprender de los errores cometidos, de los comportamientos propios y ajenos, el fortalecimiento del proyecto de vida; desde el arte para visibilizar la capacidad histriónica y creativa del educando y desde la tecnología e informática la transversalidad de la

producción del video como recurso didáctico que nos permita sensibilizarnos y hacer ver al conflicto como un espacio más para el trascender humano.

Capítulo 3

Objetivos

Objetivo General

Promover la producción del video como recurso didáctico para reflexionar, discutir y acordar aspectos relevantes de la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal.

Objetivos Específicos.

- Proponer una metodología de producción para la realización audiovisual en el aula que favorezca la convivencia escolar.
- Evaluar cómo la producción del video como recurso didáctico favorece la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal.

Capítulo 4

Marco Teórico

El impacto social de los medios audiovisuales es incuestionable ya que ellos modelan sentidos, sensaciones y comportamientos. Estos aspectos también se perciben en la escuela.

No podemos negar el desarrollo permanente de los medios de comunicación y de entretenimiento, los cuales, en ese sentido, se han transformado en una gama de posibilidades: el cine en todos sus formatos, el desarrollo de los video juegos, historias, personajes, interactividad, sus posibilidades de juego On Line; el desarrollo de ambientes virtuales, la realidad aumentada; software, Apps, millones de aplicaciones; los Pc, tabletas, Smartphone, computadores portátiles, pantallas interactivas; la televisión digital e interactiva, el desarrollo y ampliación de canales de transmisión e información, apoyados por la masificación de la conectividad, (Wifi, fibra óptica, señales satelitales); las redes sociales y los fomentos públicos y privados de toda índole para el desarrollo de las TIC y de su apropiación por parte de los ciudadanos, y en especial del sector educativo, las cuales de ser integradas a los procesos educativos resultaría una sinergia, que bien orientada, redundaría positivamente en la adquisición y fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje en la escuela por medio de estos discursos.

Ahora bien, la accesibilidad a las TIC han posibilitado nuevas formas de interactuar con el conocimiento, “saltando” las paredes de los ambientes e instituciones que tradicionalmente hacen esa labor: la escuela, el maestro, la biblioteca, el libro, la sociedad, la familia, dinámicas que configuran el ecosistema comunicativo en el que como sociedad estamos inmersos, además de disperso y fragmentado. Barbero, (2002) plantea que: “el saber puede circular por fuera de los lugares sagrados que antes lo detentaban y de las figuras sociales que lo administraban” (pp.1-17).

De otra parte, no podemos negar que, como cualquier otro medio, las TIC, están generando problemas de comportamiento que afectan la convivencia escolar y la dignidad de quienes en ella participan cuándo son usados con el ánimo de ofender bajos diferentes circunstancias. En la actualidad, el tema del Cyberbullying se propaga en las instituciones

educativas con mayor frecuencia, lo cual da como significado el abuso tanto físico como psicológico al que son sometidos los estudiantes por parte de compañeros y educadores. (EDUTEKA, 2014)

Pero ¿qué de todo ese consumo social de medios audiovisuales, se utiliza con fines eminentemente educativos, didácticos y pedagógicos?

¿Qué de todo ese consumo social de medios audiovisuales, se produce al interior de la escuela con objetivos educativos, lúdicos, de integración, de reflexión; para registrar una situación escolar, social; para contar historias; para abordar aspectos didácticos y muchos otros?

No obstante, por qué no pensar la producción audiovisual por parte de la misma comunidad educativa atendiendo a su contexto y necesidades académicas y sociales, es decir, producir sus propios contenidos audiovisuales soportados en el video. Hay todas las posibilidades de producirlo gracias, entre otros, a cuatro aspectos fundamentales. Primero: dispositivos, ya que una gran gama de ellos ofrece esa posibilidad. Segundo: acceso a la información para producirlo. Tercero: su relativo bajo costo de producción. Cuarto: su publicación y difusión, no solamente al interior de la comunidad educativa, de manera específica, también hacerlo visible de manera general, gracias a esa plaza pública “living” mundial como son los canales de video soportados en Internet, YouTube, Vimeo... Este último punto es un catalizador trascendental, que alienta de manera indiscutible a su producción.

La obra del filósofo y teórico de la comunicación canadiense Marshall McLuhan, “Aldea Global” trata de definir y de explicar cómo la cultura mundial está cambiando para poder aceptar un modo de percepción totalmente distinto; el modo de los distintos núcleos dinámicos: en La Aldea Global hemos limitado nuestro análisis más difundido al próximo

impacto mundial de las tecnologías relacionadas con el vídeo las que, en su forma actual, pronostican un futuro irreversible. (Macluhan, 1995)

Es necesario empezar ese diálogo que involucre lo tecnológico y lo educativo, acercando la pedagogía, la didáctica entre docentes y estudiantes para promover dinámicas que movilicen saberes, imaginarios colectivos, en el abordaje si se quiere artístico y lúdico para intervenir un tema tan sensible como es el de la convivencia escolar. El video como recurso didáctico puede aportar de manera significativa a estos propósitos.

En un documento de la UNESCO, compilado en Uruguay en el año 2010, titulado: “Convivencia, El Centro Educativo como Espacio de Aprendizajes”, plantea que son muchos los términos y definiciones a la hora de preguntarse ¿qué es una escuela?, “pero ninguna de ellas dejará afuera la convivencia como el modo de dar cumplimiento a las funciones que le competen”. (Uruguay Unesco, 2010)

El término escuela como concepto entonces tiene varias definiciones y si se quiere acepciones, pero en términos generales se plantea como un espacio físico y un espacio simbólico. Físico porque está determinado como un sitio donde se acude con unos propósitos determinados, en un tiempo determinado, un punto de encuentro. Simbólico porque permite la interacción social de actores, con sus propios roles, responsabilidades, con propósitos de intercambiar saberes, conocimientos y diversidad cultural en muchas ocasiones. Un espacio para la concertación, la disertación, la puesta en común. Para la construcción de nuevos sentidos. En la escuela se “aprende” también a resolver conflictos. Al interior de ese espacio físico se optimizan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es necesario destacar dentro de las acciones escolares las actividades en las que se trabaja todos los días: la prevención. Ello implica trabajar juntos para caracterizar

aquellos aspectos que puedan ser generadores de conflictos, pues ninguna comunidad está exenta de ellos.

Coexistir requiere existencia al mismo tiempo, sin alusiones a las condiciones o modos en que se comparte esa existencia, siendo justamente este último aspecto, lo que caracteriza a la convivencia. Convivir implica la práctica de ciertos compromisos de respeto mutuo, cooperación voluntaria en la realización de las tareas, análisis compartido para enfrentar problemas y resolver conflictos, en síntesis, todos aquellos principios y normas que requiere la actuación conjunta de varias personas e instituciones para conseguir un fin común. (Uruguay Unesco, 2010)

Entonces en la escuela se aprende a estar juntos. A construir ciudadanía.

La convivencia es el medio utilizado por las escuelas para educar y a la vez es también un fin, o sea un contenido de enseñanza. A convivir se aprende y parte muy importante de este aprendizaje se realiza en las escuelas. Aunque la escuela no se lo hubiera propuesto explícitamente, sus mecanismos de funcionamiento transmiten un modo de relacionarse, estar juntos, compartir y colaborar, por eso puede afirmarse que todo proceso educativo lleva consigo un modelo de convivencia. (Uruguay Unesco, 2010)

El video y su producción en el aula se proyectan entonces como una posibilidad técnica y conceptual para desarrollar pensamientos críticos, promover valores, contar historias, movilizar saberes, integrar competencias, transversalizar objetivos del currículo, reflexionar sobre el mismo quehacer educativo. Para potencializar y movilizar el plan de aula. El video como parte viva y activa en correspondencia con los contenidos del PEI en la Institución Educativa Evaristo García:

“Tender el Puente, Ir y Venir” significa la posibilidad de encontrarnos en un punto común, hacia los mismos objetivos, aunque traseguemos horizontes diferentes o distintos.

De acuerdo con todo lo anterior los referentes teóricos a trabajar son: el Video como Estrategia Didáctica en el Aula y la Convivencia Escolar enmarcada en la institucionalidad jurídica colombiana.

Referentes Teóricos

Video como Estrategia Didáctica en el Aula

“Uno de los escollos más complicados, -sino el más- que enfrenta la educación hoy en día es que los grandes tienen a su cargo preparar a los chicos para un mundo que no entienden” (Piscitelli, 2009, p. 16). Pareciese que con el transcurrir del tiempo esa brecha entre unos y otros se hace cada vez más ancha y distante. Por lo tanto, es necesario trabajar para encontrar y acercar esos mundos que pareciesen ser paralelos, pero a su vez unidos por circunstancias más de forma, (la escuela como espacio físico), que, de fondo, (la escuela como espacio de construcción e intercambio de saberes, apoyados en el mundo digital). Se trata entonces, de “enseñar lo viejo con ojos nuevos...La educación debe convertirse en industria del deseo si quiere ser industria del conocimiento” (Piscitelli, 2009, p.17).

El panorama entonces parece algo desolador, según apunta Piscitelli: “La disyunción es clara, o los inmigrantes digitales aprenden a enseñar distinto, o los nativos digitales deberán retrotraer sus capacidades cognitivas e intelectuales a las que predominaban dos décadas o más atrás” (op. cit).

Niqui (2011) Nos plantea: "...El rol de los docentes ha de reconfigurarse y adaptarse al momento presente y a las características de las nuevas generaciones digitales... Los profesores ya no son los únicos depositarios y transmisores del saber..." (p.117).

La invitación entonces no se hace esperar: "Los maestros deben ser artistas de la comunicación, deben seducir, mediar, resolver conflictos... pero también crearlos" (op. cit).

Por qué de igual manera hay una verdad meridiana cuando Piscitelli, (2009) sostiene que "para los inmigrantes digitales equivale a una segunda lengua aprendida algo tarde, mientras que para los nativos digitales equivale a una segunda lengua aprendida desde la cuna" (p.17).

El analfabetismo digital no es un tema nuevo, y "es en realidad un verdadero problema, que se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo cultural y social de la humanidad" (Piscitelli, 2009, p.18).

Por otra parte, ese analfabetismo digital ya no se refiere a países desarrollados o en vías de desarrollo, tiene que ver más con la población mundial en general.

Una parte cada vez mayor de la población mundial, que vive en los países con un mínimo nivel económico, ya es alfabeto audiovisual. Es decir, además de saber leer sus lenguajes, ya es capaz de expresarse y utilizar las redes para comunicarlos. (Niqui, 2011, p. 117)

El anacronismo con que se presentan los temas educativos, indudablemente hacen que los aprendizajes para los jóvenes estudiantes no sean nada atractivos y además significativos. Las interfaces como mecanismo de comunicación y afectividad son hoy en día incuestionables, tanto para los nativos digitales, como para los inmigrantes. Una nueva manera de abordar el conocimiento, se ha instalado en nuestra sociedad y desde la epistemología, la psicología y otras disciplinas y ciencias su abordaje se ha hecho necesario y fundamental. Fundamental y necesario

para acercar a las generaciones y desde allí replantear nuevas maneras de socializar lo cognitivo mediado desde y con lo tecnológico.

Ahora bien, las historias son contadas desde otras perspectivas y mediaciones, no por ello dejan de ser interesantes: “En el campo educacional, las historias fueron siempre fuente ejemplar y condición básica del aprendizaje, transmisión y consolidación del sentido” (Piscitelli, 2009, p.31).

Es incuestionable entonces que hoy hay otras maneras de interactuar con el conocimiento, en lo que el autor de Nativos Digitales Alejandro Piscitelli llama “las mutaciones cognitivas”, planteando la “alfabetización digital como nueva infraestructura del conocimiento” (p. 151).

La escuela como agente socializador por excelencia.

Quizás una sociedad sin escuelas sea tan impensable como el mantenimiento tal cual de la que heredamos. La alfabetización académica perderá primacía con estas mutaciones y la emergencia de los polialfabetismos significa un duro golpe a las asignaturas taylorizadas, y la escuela entendida como reproducción sistemática de saberes codificados por expertos ancestrales. (Piscitelli, 2009, p. 33)

La escuela del futuro, es decir del presente, es impensable sin un desarrollo que vaya de la mano de las competencias digitales.

“¿Qué se está midiendo exactamente cuándo se mide? Pero, sobre todo, ¿qué es lo que no se está midiendo?” (opus citatus p.43). La escuela está en decadencia, si la miramos desde una perspectiva apocalíptica, ya que sus resultados, no son los mejores.

No vemos que no vemos.

Foerster retomado por (Piscitelli, 2009) tiene razón cuando insiste:

En que el pecado original de toda epistemología es *que no vemos que no vemos*, en el caso escolar la cosa se agrava infinitamente , y la principal responsabilidad es no ver que los estudiantes de hoy (los milenaristas, la generación Einstein, los nativos digitales, las generaciones interactivas o como queramos llamarlos) están cambiando en forma radical, desde su axiología hasta su epistemología, y no son los sujetos para los cuales el sistema educativo fue diseñado durante siglos y que querría tenerlos como población nativa. (pp. 43-44)

(Piscitelli, 2009) plantea:

Nos encontramos con la paradoja situación de que los instructores que son mayoritariamente inmigrantes digitales, que hablan un idioma en vías de extinción cual es el de la pre digital, están tratando de enseñarle a una población que habla un lenguaje totalmente distinto e incomprensible para los docentes inmigrantes. (p.47)

Pretender o insistir en cambiar el comportamiento de los estudiantes al momento de atender una clase magistral es inocuo. “Muchos docentes insisten en que los chicos tienen que desacelerarse cuando están en clase. No es que los nativos digitales no presten atención, directamente no se interesan por ese entorno que les adviene como un túnel del tiempo” (Piscitelli, 2009, p. 48).

En ese orden de ideas la “negociación” se hace inaplazable. Por ello es importante generar estrategias para que el sincretismo tecnológico sea una realidad.

Es seguramente imposible que los nativos quieran o puedan abandonar su lengua materna de incorporación/producción de experiencias. Por tanto, la formación docente deberá encargarse de dos tareas ciclópeas. No sólo y no tanto actualizar a los docentes en los contenidos de hoy, las competencias que hacen falta para vivir en este mundo híper

acelerado y complejo, sino sobre todo deberán adquirir *el ABC* de la comunicación y la transacción digitales, que en muchos sentidos es el *default* entre sus alumnos. (Piscitelli, 2009, p. 49)

En el transcurrir de este trabajo de investigación se ha insistido en los discursos prevalentes de la escuela, con un incipiente uso de la tecnología:

Hasta ahora el uso de la tecnología en el aula ha permitido perpetuar el viejo discurso de siempre, un discurso verbalista y monolítico. Cada vez que se le pide a la tecnología que esté al servicio de la pedagogía, en realidad lo que se busca (o se logra) es reforzar estos modelos y negar otras promesas implícitas o encubiertas de la tecnología, entre las que está romper irreversiblemente con ellos. (Piscitelli, 2009, p. 181)

Anteriormente retomábamos a Jesús Martín Barbero cuando se pronunciaba sobre la accesibilidad de las TIC y el “salto” de las paredes de la escuela y de otras instituciones, que ella ha posibilitado. En ese sentido y con prácticamente la misma mirada (Piscitelli, 2009) plantea:

Las tecnologías valen como símbolo, independientemente de su uso educativo, desde su especificidad y desde los usos sociales generalizados que se hacen de ellas fuera del ámbito escolar, en situaciones de aprendizaje multideterminadas que aumentan cada día. Porque las tecnologías y los medios están disolviendo los muros de la escuela y al corroerlos están –voluntariamente o no- poniendo en cuestión el propio sistema educativo. (p.192)

Como decía John Gardner, «la mayoría de las instituciones tienen la estructura que fue establecida para resolver problemas que han dejado de existir y, como no podría ser de otro modo, la escuela malgasta cada día más y más energía en preparar a los alumnos para un mundo que ya no existe». (COMUNICAR, 1998)

Pareciese que la escuela ha perdido el tren de la historia.

La comunicación audiovisual es un elemento fundamental en la cultura de nuestro tiempo y, por ello, nuestros alumnos la deben conocer y asimilar de una forma significativa y crítica ya que los medios audiovisuales: son una forma de organizar la realidad, forman parte de la vida cotidiana y del entorno, son generadores de actitudes y valores sociales, y favorecen la actitud crítica. Resultan, pues, como un punto de partida hacia la realidad concreta de cada alumno. (COMUNICAR, 1998)

Por ello, si el hecho cultural de nuestros alumnos está mediatizado e impregnado del lenguaje audiovisual, será imprescindible conocerlo y utilizarlo para entender y poder asimilar las distintas intencionalidades con las que ha sido emitido.

Es evidente, pues, que el mundo de la educación no puede estar ausente de la realidad comunicacional que impregna la vida cotidiana. Necesitamos conocer esos códigos y saberlos utilizar intentando integrarlos en el acto educativo.

El conocimiento de las herramientas de las que el lenguaje audiovisual se vale para comunicar resulta imprescindible para ese fenómeno que conocemos como alfabetización audiovisual. (COMUNICAR, 1998)

Convivencia Escolar, enmarcada en la institucionalidad jurídica colombiana.

Al igual que en la Familia, como célula de la sociedad donde los estudiantes aprenden y enseñan, la escuela es otro espacio de interacción, donde su comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivas, administrativas, acudientes, padres y madres de familia, entre otros), confluyen gestando así diversas relaciones, en las cuales, cada uno con su individualidad, pretende en algunos casos desconocer la diferencia del otro, y es allí cuando puede emerger un tipo de relación social denominado “conflictos escolares”, éstos alteran la vida institucional y manejados inadecuadamente pueden generar múltiples consecuencias, entre otros,: deserción, traumas psicológicos, frustración para alcanzar metas y que obstaculizan el proyecto de vida y en casos extremos hasta la muerte, tanto de la víctima como del victimario.

El Estado con el propósito de tramitar los conflictos escolares y otros, promulga la **Ley 1620 de marzo 15 de 2013**. Antes de esta ley los conflictos escolares eran abordados de múltiples formas, dependiendo del sistema escolar y esbozados en los “Manuales de Convivencia”. Dicha ley crea “el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar” (MEN, MINEDUCACIÓN Ley 1620, 2013).

El alcance de la norma mencionada en el componente mitigación de la violencia escolar es el de proporcionar a las comunidades educativas los protocolos y las rutas que les permitan: atender, hacer promoción, prevención y seguimiento a las situaciones que afecten de manera negativa la convivencia armónica institucional, con la premisa de que de esta forma se contribuye a la formación de comunidades en donde sus ciudadanos serán democráticos, participativos y pluralistas, acorde a la Ley General de la Educación 115 de 1994.

Ahora bien, la Ley 1620 de marzo 15 de 2013, le da existencia:

Al Comité de Convivencia Escolar, que estará integrado por el Rector(a), el Personero Estudiantil, un Docente con Función de Orientador, un Coordinador, el Presidente del Consejo de Padres de Familia, el Presidente del Consejo de Estudiantes y un Docente que lidera procesos de convivencia escolar). Dicho comité entre otras funciones, avala procesos de comunicación para la promoción y prevención (por ejemplo la producción del video como recurso) para que los estudiantes y maestros recreen las situaciones (de tipo I, II y III) que generan conflictos escolares y se les de trámite, atendiendo a los pactos de convivencia acordados. (MEN, MINEDUCACIÓN Ley 1620, 2013)

De esta forma se da cumplimiento a una de sus funciones enmarcadas en el literal 8 del artículo 12 de la ley 1620 de 2013:

Promover y liderar estrategias y acciones de comunicación, que fomenten la reflexión sobre la convivencia escolar, la prevención, mitigación y atención del acoso escolar, la violencia escolar y la disminución del embarazo en la adolescencia, la divulgación de la presente Ley y de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, vinculando a los medios de comunicación nacional, regional y comunitarios. (MEN, MINEDUCACIÓN Ley 1620, 2013)

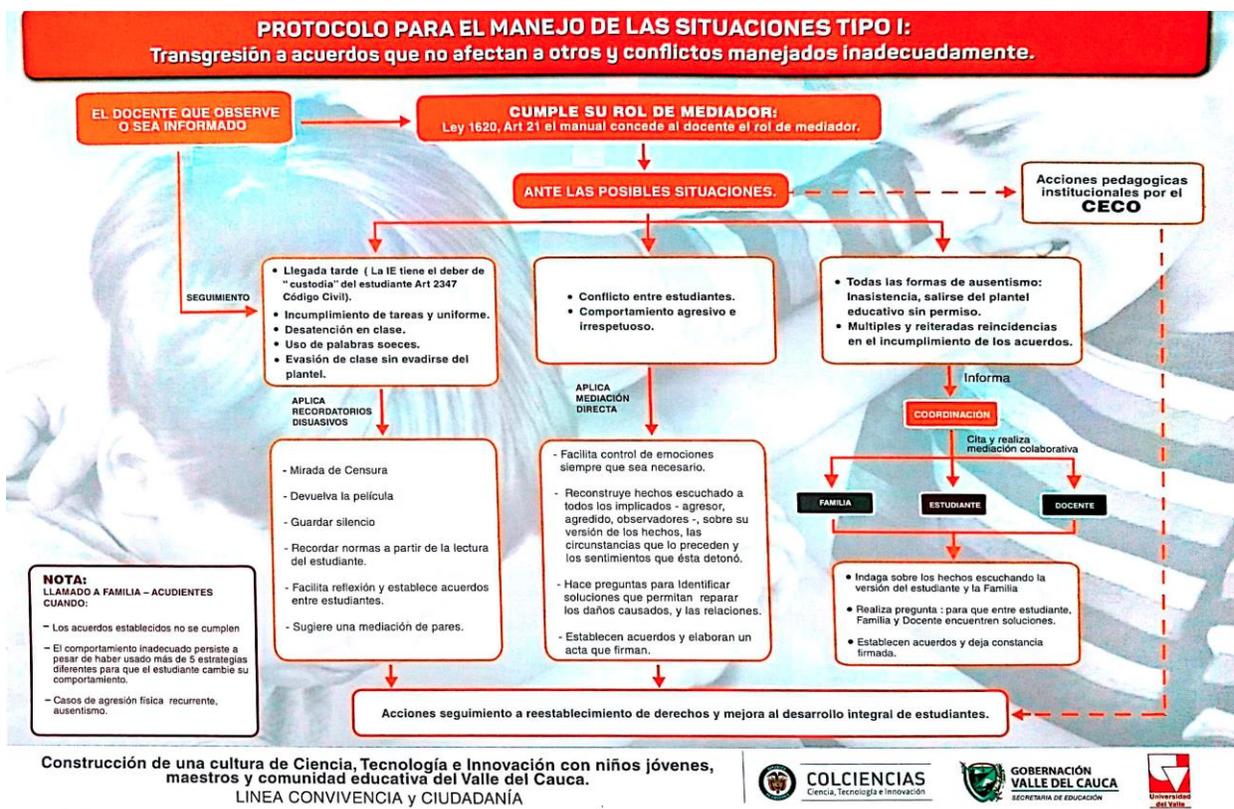


Gráfico 2 Protocolos para el Manejo de las Situaciones Tipo I

De acuerdo entonces con el Protocolo para el Manejo de las Situaciones Tipo I, de la gráfica anterior, son acciones que transgreden acuerdos que no afectan a otros y conflictos manejados inadecuadamente.

SITUACIONES DE CONVIVENCIA TIPO I

Estas situaciones están reglamentadas en la Institución Educativa Evaristo García de la siguiente manera y de acuerdo con su contexto institucional. (Ver anexo 7)

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental (*Decreto 1965 de 2013, artículo 40*).

Cuando los conflictos no son resueltos de manera constructiva, pueden dar lugar a hechos que afectan la convivencia escolar como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más personas de la comunidad educativa.

Estas situaciones se pueden presentar en el desarrollo cotidiano de las actividades del aula, en las horas de descanso, en las reuniones, etc. Las situaciones de tipo I deben ser atendidas dentro de la escuela de manera inmediata para evitar que escalen. Las personas que

conforman la comunidad educativa son los llamados a apoyar la atención. Se registrarán en el observador.

Para atender dichas situaciones se aplicarán las **Acciones Disuasivas**. El docente conocedor de la situación, orientador de grupo y comité de conciliación, tienen competencia para recomendar y apoyar al estudiante en la dignificación de su actitud. (I E Evaristo García, 2016)

Capítulo 5

Marco Metodológico

Tipo de Investigación

¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?

De acuerdo con los intereses de la pregunta, se propone entonces abordar el objeto de estudio a investigar con el acompañamiento de la Modalidad Cualitativa y desde el Enfoque Etnográfico. Esta referencia de investigación social se plantea por las características que el marco teórico y metodológico contienen. Estar “compartiendo” con los actores en algunos de los procesos, más no interviniendo de manera directa en los mismos, en un ir y venir que permitirá la realimentación de las actividades que apuntan a los objetivos propuestos. Bajo tales circunstancias la Investigación Acción (en adelante IA) es una metodología con la característica más apropiada para el análisis, el consenso, la reflexión. En el trabajo de campo, se está en contacto con el grupo que constituye el objeto de investigación, para construir y discernir los elementos centrales de la misma, su metodología e instrumentos posibles a constituir. Pero también harán parte de las reflexiones y reconocimientos:

Como un método abierto de investigación en terreno donde caben las encuestas, las técnicas no directivas -fundamentalmente, la observación participante y las entrevistas no dirigidas- y la residencia prolongada con los sujetos de estudio, la etnografía es el conjunto de actividades que se suele designar como "trabajo de campo", y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción. Los fundamentos y características de esta flexibilidad o "apertura" radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador, los privilegiados para expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. Este status de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente convirtiéndolo, más bien, en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del des-conocimiento al re-conocimiento. (Guber, 2001, p. 7)

En el trabajo de campo se realizan análisis, recolección de información, encuentros, descripciones, charlas, entrevistas no estructuradas, la observación, lluvia de ideas a profesores y/o estudiantes que participan de manera directa o indirecta con el proyecto, que permita tener un espectro más amplio y claro al problema que se propone y su abordaje. El aula, el patio, la zona de deportes, el recreo, los momentos culturales, lúdicos, deportivos, académicos, y demás son tenidos en cuenta para proyectar los escenarios y contenidos a trabajar en los propósitos de este proyecto de investigación. Se plantea la participación activa de los actores que forman parte del proyecto y de sus resultados, siendo de manera específica los profesores y los estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa Evaristo García, ubicada en el barrio Saavedra Galindo, de la Comuna 8 en Santiago de Cali.

La recolección de la información se lleva a cabo a partir de cuestionarios aplicados directamente a quienes participaron en la producción del vídeo y/o en su exhibición: estudiante y profesores.

El trabajo final se socializa con una parte la comunidad educativa, entendiendo comunidad educativa como todo el contexto, el cual se entrega de manera formal una vez cumplidos y aceptados los protocolos exigidos por la Universidad Icesi, para que la IE Evaristo García haga uso de todo el material escrito y de la producción audiovisual con fines educativos y de formación.

Promover la producción del video como recurso didáctico para reflexionar, discutir y acordar aspectos relevantes de la convivencia escolar en la IE Evaristo García, sede principal, es el objetivo de este trabajo, del que también se entregan aspectos específicos para el fortalecimiento del anterior propósito.

Diseño de la Investigación: no experimental, descriptivo interpretativo

En esta investigación se proponen tres etapas que permitieron acercarse a los resultados planteados en la pregunta de investigación y sus correspondientes objetivos: la producción del vídeo en el aula; su reflexión, análisis y evaluación y una propuesta metodológica de producción del vídeo. Todo lo anterior en pro de favorecer la convivencia escolar en la IE Evaristo García sede principal.

Etapa 1: la producción del vídeo en el Aula. Se generaron encuentros semanales con los estudiantes interesados en participar del proyecto. En un inicio se trabajó con los estudiantes de grado décimo, pero posteriormente se involucraron estudiantes de Tecnología Informática de los grados 6°, 7°, 8°, 9° y 10°. En dichos encuentros se permite acercar a los estudiantes al lenguaje técnico audiovisual y cinematográfico, incluyendo las fases para la realización de una película o de un vídeo: La preproducción, la producción y las postproducciones. La fase de la comercialización no se aborda ya que dicho trabajo es para consumo interno sin dejar de plano la posibilidad de participar en festivales cuyo contenido corresponde a lo planteado en este proyecto audiovisual.

Etapa 2: reflexión, análisis y evaluación de la producción del vídeo en el aula. Para este momento se realizan tres talleres para abordar todo lo concerniente a la reflexión y análisis tanto del contenido como el de la producción del vídeo cuyo propósito está claramente definido.

Etapa 3: propuesta metodológica de producción del vídeo: A partir de los insumos generados en los momentos anteriores se plantea una metodología de trabajo de la producción audiovisual en la IE Evaristo García que permita seguir desarrollando este tipo de iniciativas con la participación de todos y cada uno de los actores de dicha comunidad educativa que favorezcan la convivencia escolar.

Capítulo 6

Sujetos

Marco Contextual³

Institución Educativa Evaristo García

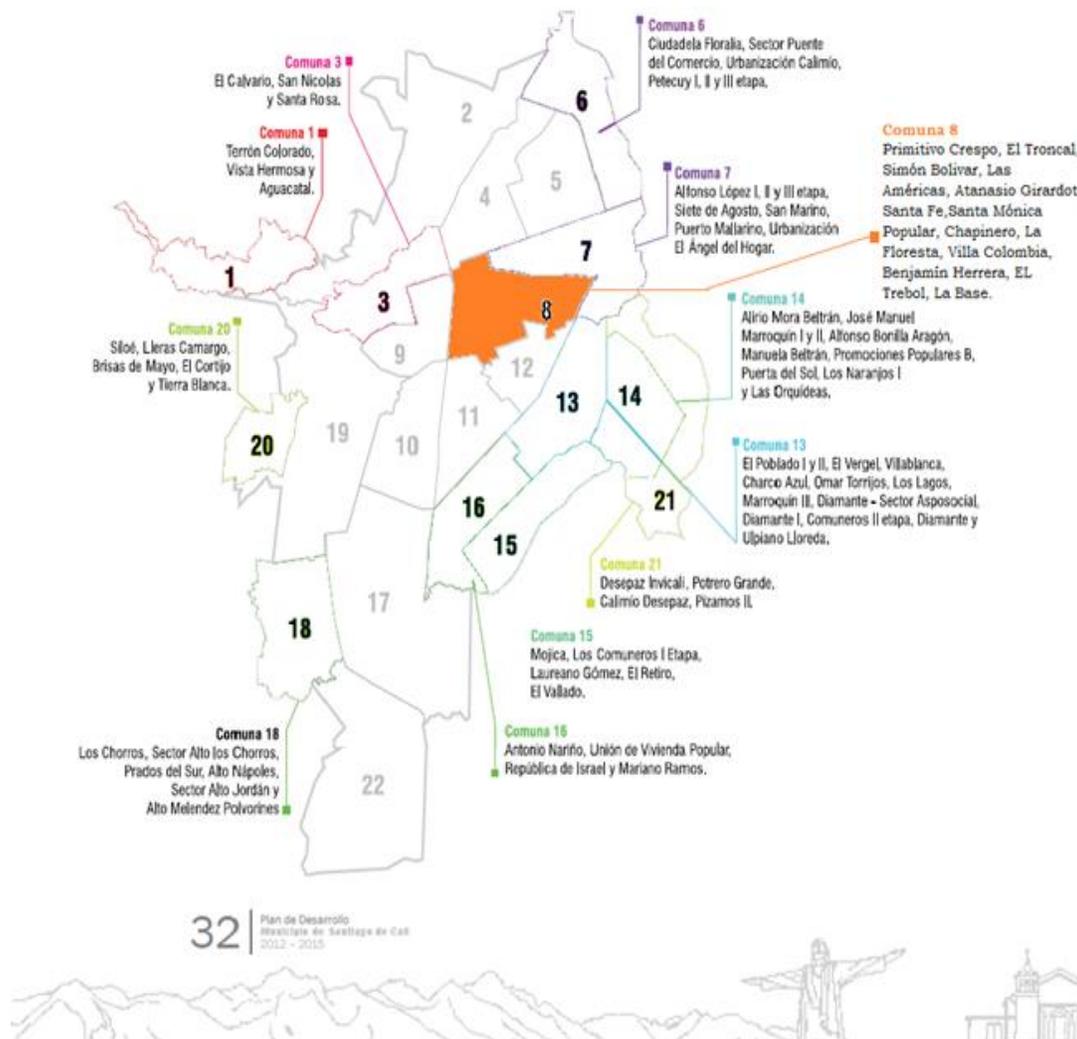
Los aspectos sociales, poblacionales, económicos y ambientales, son retomados del documento: “*Participando en la Construcción de un Mejor Futuro*”, cuyo título hace referencia al Plan de Desarrollo 2012 al 2015 de la Comuna 8, coordinado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Geográfico.

La Institución Educativa donde se desarrollará la investigación se encuentra ubicada en la Calle 32 No. 17-41 Barrio Saavedra Galindo, en la comuna 8 de la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Gráfico 1. Mapa de Cali por Comunas

³ Datos tomados del Plan de Desarrollo de la Comuna 08 2012-2015



La Comuna 8 está localizada en el Centro Nororiente de Cali. Colinda con las siguientes Comunas: al Sur con la Comuna 11; al Suroriente con la Comuna 12; Al Nororiente con la Comuna 7; Al Norte con la Comuna 4 y al Occidente con la Comuna 9. El porcentaje de cubrimiento es de 4,4% con respecto al área total del Municipio de Santiago de Cali con 526,7 hectáreas.

En la Comuna 8 tenemos los siguientes barrios: Primitivo Crespo, El Troncal, Simón Bolívar, Las Américas, Saavedra Galindo, Atanasio Girardot, Rafael Uribe Uribe, Santa

Fe, Santa Mónica Popular, Chapinero, La Floresta, Villa Colombia, Benjamín Herrera, El Trébol, Municipal, La Base, Industrial, Urbanización La Nueva Base.

Sociodemográfico.

En cuanto a la estratificación socio económica de esta comuna, tenemos que el estrato más común es el 3.

Según aprobación del Estatuto del Uso del Suelo es declarada como zona industrial mixta (Acuerdo 30 del 21 de diciembre de 1993). Por lo tanto, en ella se encuentran ubicadas industrias, establecimientos de comercio y vivienda.

Socioeconómico.

Conforme al censo económico del año 2005, la caracterización económica de esta comuna se conserva a pesar del tiempo. Es así que el 7,5% de las unidades económicas de la ciudad se encuentran en esta comuna, de las cuales 59,9% pertenecen al sector comercio, 25,1% al sector servicios y 14,9% a industria (ver Gráfico 4). Esta composición es algo diferente al total de la ciudad en especial por la participación de la industria que es relativamente alta cuando se compara con las demás comunas.

Encontramos que el 42,2% del trabajo generado corresponde al sector comercio, el 34,1% corresponde a la industria y el restante 23,7% al sector servicios. Esta comuna se caracteriza por su vocación comercial, pero también por concentrar buena parte de la producción industrial de la

ciudad, en especial de los sectores de productos del tabaco, coquización y derivados del petróleo y fabricación de automotores.

En la actualidad muchas empresas fabricantes de bebidas refrescantes (gaseosas) y cerveceras han reubicado sus actividades hacia zonas industriales como Yumbo, dejando dichos terrenos a posibles desarrollos habitacionales, centros comerciales y/o centros de asistencia médica.

También es importante resaltar que en la actualidad se construye el Corredor Verde en la ciudad de Santiago de Cali, que impactará de manera favorable, el medio ambiente, la estética, la movilidad ya que dicho corredor contará con un tranvía, de gran parte de la Comuna 8.

Institución Educativa Evaristo García⁴

Resolución de Aprobación No. 332 de junio 09 de 1999.

Resolución de Fusión No. 1704 del 03 de septiembre de 2002.

“Academia y naturaleza, camino a la grandeza”, es su lema.

En el barrio Saavedra Galindo de esta Comuna 8, se encuentra la Institución Educativa Evaristo García, ubicada en la Calle 32 número 17-41 de carácter Oficial, Calendario A, jornada

⁴ Tomado del PEI IE Evaristo García 2012

mañana, niveles Pre-escolar, Básica y Media, modalidad Técnico en siete especialidades en convenio con la Institución Educativa Santo Tomas y el SENA. En la actualidad cuenta con tres (3) Directivos Docentes, trece (13) Funcionarios Administrativos (Vigilantes, Servicios Generales, Secretaria y Pagadora), cuarenta y tres (43) Docentes y mil ciento noventa y tres (1193) Estudiantes.

La Institución Educativa Evaristo García se propone alcanzar las metas institucionales planteadas en su PEI, (del año 2012) mediante el cumplimiento de su Horizonte Institucional (Misión y Visión), la cual según el documento en referencia expone:

Misión: para el año 2017 estaremos posicionados en la ciudad de Santiago de Cali como una de las mejores instituciones públicas que ofrecen programas y servicios educativos de calidad; forjadora de ciudadanos íntegros, comprometidos con el mejoramiento de su comunidad y con proyectos de vida que les permita integrarse tanto a la sociedad como al sector productivo.

Visión: la I.E. Evaristo García es una entidad de carácter oficial que ofrece a la Comuna 8, una educación de calidad con mejoramiento continuo en los niveles de preescolar, básica y media técnica; orientando procesos formativos incluyentes desde lo académico, lo personal y cultural y social, mediante un modelo pedagógico holístico y un personal competente, que permita mejorar los proyectos de vida comunitarios. (PEI Institución Educativa Evaristo Garcia, 2012, p. 22)

Filosofía Institucional: por tratarse del educando como una persona a quien se debe orientar en los aspectos culturales, históricos, pedagógicos, ambientales, mandatos constitucionales, políticas educativas, intereses sociales e institucionales, requiere de una

educación integral y concreta, que le permita desenvolverse y lograr cambios que dimensionen en él, un ser humanístico, transformador de su entorno socio-cultural y que propenda por conservar y proteger la naturaleza y sus recursos.

Con un enfoque de educación inclusiva, la IE Evaristo García propone un modelo humanista para que el educando logre su autorrealización (aprendizaje holístico).

En este contexto socio económico y cultural y de manera específica en la Institución Educativa Evaristo García se trabaja la pregunta cuestionadora ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?

De acuerdo con el diseño de investigación, a continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los momentos. También se describe lo correspondiente a la muestra y al grupo focal.

TRABAJO DE CAMPO

Etapas 1

La producción del vídeo en el Aula. (Ver Anexo Número 1)

Fase de Investigación:

El día Martes 31, del mes de Mayo del 2016 se empieza el trabajo de campo en la Institución Educativa, Evaristo García, ubicada en el Barrio Saavedra Galindo, de la comuna 08 de Santiago de Cali.

Los aspectos que a continuación se van a narrar están recogidos en la bitácora que para dicho fin se elaboró. Ver anexo Nro. 1 Bitácora.

El primer contacto fue con el señor rector Edgar Javier Cuaran, quien manifestó su interés y apoyo al proyecto. Para coadyuvar con el mismo, el señor rector explica aspectos fundamentales del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (Documento síntesis para acudientes, pendiente aprobación del Consejo Directivo) versus el Documento Situaciones de Convivencia, donde lo Cognitivo, Personal y Social son criterios de la valoración, enfocados estos a la formación integral.

Al día siguiente, miércoles 01 de junio, se convocó a un grupo de profesores para informarles el tema, entre ellos a la Coordinación de Convivencia, quienes vieron con beneplácito el proyecto y le brindaron todo su apoyo.

El día martes 07 de junio se hace el recorrido junto con el rector, señor Edgar Javier Cuaran, por los grados 10, para presentar el proyecto e invitar a los estudiantes interesados. Se inscriben 22. Cabe destacar que los estudiantes que se inscriban en este proyecto se les tendrá en cuenta el tiempo como servicio social estudiantil obligatorio (Resolución número 4210 de 12 de septiembre de 1996, Ministerio de Educación Nacional)

El día miércoles 08 de junio se puntualiza los objetivos del proyecto con los 22 estudiantes, consistente en la posibilidad de producir videos que muestren situaciones de Convivencia Escolar y poder reflexionar desde ellos en la comunidad educativa del Colegio Evaristo García. También que los mismos sean subidos a los canales de internet, para su divulgación a otras comunidades.

Para esto se va a proponer que algunos estudiantes elaboren una página web, en los cuales se puedan alojar los videos institucionales. Los estudiantes serán del mismo grupo de producción.

Con base entonces en los documentos entregados por la rectoría en días pasados y en especial el documento “Situaciones de Convivencia” se procede a filtrar los posibles temas a documentar en el video. Los estudiantes hablan con los profesores o personal de dirección del Colegio para que ellos informen cuáles son los casos más relevantes de convivencia y proceder de acuerdo con las fases de un proyecto de producción audiovisual. Se acuerda indagar casos de convivencia Tipo 1 y Tipo 2 solamente. Esta indagación se socializa en el siguiente encuentro.

Se consulta los horarios para los encuentros con los estudiantes y se llega al consenso que los días martes son los más propicios, en el horario de dos a cuatro de la tarde.

Se realiza una corta charla sobre el Lenguaje Básico Audiovisual, Las fases de una producción cinematográfica y sus diferentes roles.

Una vez investigados por parte de los estudiantes los temas de convivencia más cotidianos que se presentan en la Institución Educativa Evaristo García, se procede con la socialización. Temas como **Tipo 1**, se visualizan según un orden numérico las siguientes situaciones:

2.- Tirar piedras, tierra u otros elementos que pueden atentar contra la integridad física del otro siempre y cuando no se cause daño.

3.- Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o Jugar con él).

8.- Interrumpir el desarrollo de las clases hablando reiteradamente con sus compañeros, jugando, escuchando música, chateando, entre otras situaciones.

9.- Consumir alimentos en el salón de clase sin autorización.

10.- Permanecer en el aula de clase durante el descanso.

Se procede a votar por parte de los estudiantes por una de las situaciones planteadas para su Producción Audiovisual, obteniendo más votos la situación número 3: *Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o Jugar con él).*

Se les invita a realizar un ejercicio consistente en imaginarse una puesta en escena sobre la situación anteriormente escogida, *Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o Jugar con él)*, la cual se producirá en video.

También se plantea de manera colectiva e imaginaria el tema de Convivencia Tipo 2: El Acoso Escolar y el Cyberbullying, escogido por los estudiantes para su segunda Producción Audiovisual, seleccionado bajo el mismo esquema.

Desarrollo: Cada estudiante va construyendo de manera verbal en escenas y planos la historia con sus posibles diálogos. Se guía la actividad y se realimentan algunos conceptos reglados en el tipo de situación que afecta la Convivencia Escolar, en este caso Tipo 1.

Se construye de manera colectiva e imaginaria la película.

También se propone la misma dinámica para construir de manera colectiva e imaginaria el tema de Convivencia Tipo 2: El Acoso Escolar y el Cyberbullying, escogido por los estudiantes para su segunda Producción Audiovisual.

Al final de la sesión se les pregunta a los estudiantes lo que esperan del taller y sus respuestas son: manejar cámara, producción, sonido, actuar, editar.

Los estudiantes investigan los equipos con que cuenta el Colegio Evaristo García para realizar la Producción Audiovisual. Este encuentro se realiza el día 14 de junio de 2016.

Para el día 22 de junio se presenta el inventario de equipos con el que cuenta el colegio Evaristo García para realizar la Producción Audiovisual: Cámara MiniDv Sony. Este es el único recurso para la producción. No hay micrófonos, luces, trípode de cámara. Igual la estrategia que se plantea desde el proyecto es la utilización del celular para grabar el video y el sonido.

Sobre la posproducción el colegio cuenta con una Sala TIC, en plataforma Windows 7 Versión 2009 Profesional. Los equipos tienen el software Movie Maker, versión 2.6.

En dicho encuentro y con el fin de que los estudiantes se vayan sensibilizando con uno de los posibles temas a producir se le invita a mirar desde sus celulares películas cortas que trabajen estas temáticas, especialmente, la del Cyberbullying y el Acoso Escolar. Se realiza un conversatorio sobre los videos vistos y el valor de los Planos Cinematográficos utilizados y la concordancia con su Lenguaje. Esta actividad se realiza dentro del mismo tiempo y espacio acordado en la IE Evaristo García. Esa es la ruta y dinámica que prácticamente se establecerá para continuar el camino que nos llevará a la producción de los cortos, es decir de dos a cuatro de la tarde, aprovechando la jornada extendida a la que se ha acogido la Institución Educativa Evaristo García. Los estudiantes almuerzan en el Colegio y otros, muy pocos, van a sus casas y regresan sobre las dos de la tarde.

Finalizando el mes de junio y más exactamente el martes 28 se cuenta con el acompañamiento del profesor Yair Murillo quien imparte aspectos básicos para la construcción del guion y la jerga que se utiliza en su desarrollo.

Se retomarán los encuentros en el mes de agosto por el receso de vacaciones durante el mes de Julio.

Durante este tiempo la intermitencia de los estudiantes fue significativa, esto debido a varios factores como los académicos, ya que priorizan las áreas del currículo. Factores

familiares, debido a que tienen responsabilidades como el de cuidar a un hermano o familiar. Factores sociales, que hacen que los estudiantes se desanimen fácilmente o no asuman sus actos con la responsabilidad debida o simplemente que los chicos se desencantan rápidamente de sus propósitos. En fin, al ser una actividad que se trabaja en contra jornada académica y que no implica un compromiso que afecte su rendimiento escolar, no tienen ningún problema en dejar de asistir. Ahora bien, quienes se mantienen lo hacen por un interés personal, ya que les gusta tener la posibilidad de conocer y aprender sobre la realización audiovisual.

Al regresar de las vacaciones de mitad de año, el proceso se ve afectado debido a la poca participación de los estudiantes de 10º grado. Asisten cuatro estudiantes. Esto hace pensar en desistir del proyecto de realización audiovisual en la Institución Educativa Evaristo García y trasladarlo a otra institución. El proyecto entra en crisis. Se propone una reunión extraordinaria para el siguiente día miércoles 03 de agosto para analizar la situación y tomar decisiones.

Producto de ese análisis y toma de decisiones se vincula la profesora del área de Tecnología Informática, Tany Mónica Rodríguez con estudiantes de los de los grados 7º, 8º y 9º, que participan de la jornada única propuesta por el Gobierno Nacional como parte de Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, “Todos por un Nuevo País” en el artículo 53. Jornadas en los establecimientos educativo que modifica el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, promovida por el Ministerio de Educación. También ofrece su apoyo al proyecto el profesor Mario García del área de Matemáticas, quien produce videos como un aspecto de su desarrollo personal y social. Continúan también algunos pocos estudiantes del Grado 10º, alrededor de 5 o 6.

Esta situación hace que el nombre del proyecto cambie, ya que no son solamente con los estudiantes del grado 10° que se hará la Producción Audiovisual, también los estudiantes de los grados 7°, 8° y 9°, quienes se vinculan al proceso, una vez que se les socializo el mismo y los temas puntuales que ya se habían escogidos para realizar los videos con los estudiantes del grado 10°.

Por lo tanto, se retoman algunos temas y conceptos ya vistos con los estudiantes del grado 10°, como son los roles, las actividades y responsabilidades que intervienen en la producción de una película. También se retoma el lenguaje técnico audiovisual. Se hace entonces una rápida investigación sobre el tema, aprovechando que se está en la Sala TIC. Los estudiantes socializan.

Fruto de esa investigación y socialización los estudiantes se proponen en los diferentes roles en los que les gustaría participar para realizar la producción audiovisual propuesta en el proyecto.

Es importante aclarar que el aprendizaje para la realización de un audiovisual puede tardar varios meses, ya que se necesitan dominar conceptos y técnicas aunados a la práctica, lo cual no es el caso en este proyecto. A medida que se van presentando las situaciones, se van aclarando términos o aspectos de la producción audiovisual.

Fase de Preproducción

Se empieza por parte de los estudiantes con la Preproducción para la grabación del video sobre el “mal uso del refrigerio escolar” que ofrece la Institución Evaristo García.

Se recorren con los estudiantes los espacios del colegio para determinar los sitios que se utilizaran en la grabación (Scouting).

De allí en adelante empieza una serie de actividades grabadas, cámara digital y teléfonos celulares, en las que participan la profesora Tany Mónica Rodríguez; los estudiantes, unos en la parte actoral, algunos graban y otros hacen el making of. Se busca que entiendan que la producción es una etapa clave, para realizar un buen montaje. Una vez grabado el ensayo se procede a visualizarlo con los estudiantes y la profesora Tany Mónica Rodríguez. Es una especie de taller, donde se van realimentando los conceptos y la participación de los estudiantes es muy dinámica, a la vez que se “gozan” la actividad. Importante retomar el tiempo en que se realizan estas actividades. En promedio se cuenta con hora y media. Los estudiantes llegan a las dos de la tarde de almorzar. Algunos lo hacen en el colegio, otros en la casa. Se deben ir a sus casas sobre las cuatro de la tarde. Entonces ese tiempo de hora y media debía alcanzar para muchas cosas y si no alcanzaba, pues se retomaba al día siguiente, ya que durante un tiempo se pudo trabajar con varios días a la semana. Pero el promedio de cada jornada era de hora y media.

Durante varias jornadas los simulacros se hicieron en el salón de las TIC, era el punto de encuentro para construir y planear las actividades. Es un ambiente con aire acondicionado e internet. También cuenta con videobeam, parlantes, computadores de mesa, portátiles y una cámara de video digital.

Durante los simulacros (ensayo grabado, con cámara digital y teléfonos celulares,) se hacía énfasis en el valor del plano cinematográfico, la posición de la cámara frente al plano y el movimiento de cámara. También que los estudiantes aprendieran a tener en cuenta los racores de luz, de sonido, de movimiento, los ejes de acción, los ejes de mirada y demás.

Días después se decide empezar a trabajar en la locación principal: salón 14 de matemáticas. También en este espacio se hacen ensayos grabados, con cámara digital y teléfonos celulares, para reconocer la espacialidad del ambiente. Se recolectan elementos de los recipientes de reciclaje del colegio Evaristo García que sirvan como “insumos del refrigerio”, para poder recrear las escenas lo más fiel posible. Con el ánimo de proteger la estética de la institución se hace necesario limpiar el salón, pintarlo y borrar imágenes en los vidrios de las ventanas.

Esta actividad por diversas razones se retrasa en algunos días, ya que no es fácil conseguir los elementos, tales como la pintura, solventes, brochas, jabón en polvo, dulce abrigos, etc. Actividades que están a cargo de los estudiantes que hacen la producción de campo. Algunos estudiantes se comprometieron con traer de sus hogares algunos de los productos anteriores.

En el salón 14 de Matemáticas se hace un último ensayo grabado, con cámara digital y teléfonos celulares, para afinar detalles de la puesta en escena. Esta vez sin elementos de refrigerio. Se quiere “apuntar” hacia el momento de crisis entre los estudiantes agresores versus los agredidos. Para ese entonces ya corría el día 23 de agosto de 2016, día martes. A pesar de haberse conseguido los refrigerios por parte de la profesora Tany Mónica Rodríguez para grabar la escena correspondiente, la parte líquida (láctea) se deteriora ya que no se pudo grabar en los

tiempos establecidos. La disposición de los estudiantes para conseguir los elementos al principio no es la mejor, como por ejemplo traer brochas, trapos, conseguir la pintura, tinner. La Profesora Tany Mónica Rodríguez, gestiona los elementos para pintar. Algunos estudiantes gestionan elementos como brochas, jabón en polvo, trapos, para lavar y pintar el salón, labor que ellos mismos realizan. ¡El salón queda listo para rodar la película!

Fase de Producción

Por eso el día 30 de agosto se graban con cámara digital y teléfonos celulares, los primeros planos del corto y los siguientes el día 06 de septiembre. También ese día se graban otros planos por fuera del salón de Matemáticas. La participación de los estudiantes es excelente: tanto los que graban, como quienes actúan en papeles protagónicos, incluyendo la profesora Tany Mónica Rodríguez, en el papel de la “profe” y de los estudiantes quienes participan como extras. El tiempo es muy limitado, pero no un obstáculo para sacar el proyecto adelante: ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal? La película entonces ya está grabada, ahora sigue la parte de edición y montaje.

Fase de Postproducción

En una película todas las fases son importantes, pues necesariamente ellas se conectan. Si bien es cierto es un trabajo creativo, artístico y es por ello que al cine se le denomina el Séptimo Arte, no se puede dejar de lado que también es un proceso industrial. Todas las partes se conectan, se unen, se disuelven, se cortan, se montan, se quitan, se ponen, se traen, vuelven y se

quitan, se adelantan, se retrasan, se pulen, para obtener al final el mensaje que se quiere contar, el producto deseado. No solamente se crea en la fase de producción. En la fase de la postproducción se argumentan muchos conceptos y se pone a prueba tanto al director de la película, como a su montajista.

Todos esos aspectos se querían evidenciar cuando se llevaron los clips de video y de sonido a la sala de edición, es decir a la Sala Tic, de la Institución Educativa Evaristo García. El software de edición a utilizar es Movie Maker, que por defecto viene con la plataforma Windows. Transcurría el día 13 de septiembre, martes. Como se registra en la bitácora, se presentaron varios inconvenientes, los cuales se fueron resolviendo a través del ensayo error. Siempre había un recurso de aprendizaje para sacarle provecho a la situación. Como no se pudo empezar el logging (visualizar el material grabado, uno a uno) en los equipos de la Sala TIC, se procede a impartir entonces una charla magistral sobre los componentes del computador tanto en hardware, como en software. Igual la manera como se administrará el proyecto de edición en los equipos. Por otra parte, para ese día no había conexión a internet. Se pretendía vía internet compartir algunos archivos de video desde el drive de Gmail. La coyuntura que se presenta es no poder llevar los clips de video y sonido grabados al computador. Se tenían en una memoria USB, trabajo que había sido realizado por uno de los estudiantes camarógrafos: Carlos Pérez, del grado Décimo 1. Él había trasladado los archivos de su celular al disco duro del computador de su casa y de allí a una memoria USB. Conectar la memoria USB a los computadores del colegio, la podía dañar, ya que los equipos no tienen un antivirus confiable. La estrategia es poder lograr que varios estudiantes de los diferentes grados participen de la edición del video y seguramente poder elaborar diferentes versiones del corto.

Para el martes 20 de Septiembre se proyecta copiar los videos a los equipos utilizando el Drive de Gmail. Algunos estudiantes proceden a abrir una cuenta en Gmail (la gran mayoría ya la tienen) para compartirles la carpeta. Los videos que se pretenden compartir los tiene la profesora Tany Mónica Rodríguez y han sido copiados desde la cámara Sony MiniDivi del colegio a su computador de escritorio. Estos archivos son los que corresponden al Making Of. Se ensaya con un solo clip de video. Pero al intentar descargar ese archivo por parte de los estudiantes el ancho de banda no lo permite. La descarga se vuelve imposible. Se procederá entonces a cambiar la estrategia para poder llevar los archivos de video a los computadores. Es importante resaltar que la gran mayoría de estudiantes ya manejan el software Movie Maker, no obstante, se mira un tutorial en internet sobre como editar en Movie Maker. Después Miguel Ángel Fraile, del grado 6°-2 lidera una charla sobre el manejo básico de Movie Maker. Parte de las actividades anteriores se realizaron al día siguiente, es decir el miércoles 21 de septiembre. Dentro de los roles escogidos por cada estudiante para la producción del corto, algunos optaron por la graficación y otros construir una página web como mecanismo para publicar los videos. Prácticamente estas actividades, que tenían un fuerte componente de investigación y autogestión del conocimiento no se pudieron dar.

En vista de las dificultades para instalar los archivos de video y de audio en los computadores de la Sala TIC, de la Institución Educativa Evaristo García, se procede a contactar y consultar a personas que puedan orientar y presentar posibles soluciones. Se escogió la de formatear una memoria SD en ExFat, que es compatible con Windows y Mac. Se copian los archivos en esta memoria y se logran copiar en diecisiete equipos. Esta actividad se hizo en la

mañana del día martes 27 de septiembre, en compañía del Aprendiz SENA, Rubén Darío López, Tecnólogo en Producción de Medios Audiovisuales Digitales, quien propuso la solución. Por fin estaban los archivos de video y audio en los computadores de la Sala TIC, de la Institución Educativa Evaristo García, para empezar a editarlos.

En la tarde del mismo día se reciben con mucha satisfacción a los estudiantes dándoles la buena nueva que ya podían empezar a editar, pues ya tenían los archivos copiados en sus computadores. Se repasan temas de cómo ir construyendo las secuencias y sus momentos narrativos. Los estudiantes hacen un recorrido visual de los clip de video, para reconocer los planos (logging) y posterior importación a Movie Maker y de allí al Time Line.

La sorpresa fue mayúscula cuando el software no reconoció el formato MP4 de los archivos de video. El formato MP4 es de los más populares y universales. Al intentar entonces de actualizar el software Movie Maker, el sistema operativo de los computadores no lo permitía, porque en sí, se requería actualizar el Windows, una labor muy difícil por las circunstancias mismas del colegio. Entonces agotadas las posibilidades y una vez presentadas las excusas a los estudiantes, quienes además habían visto el esfuerzo y la dedicación por parte de la profesora Tany Mónica Rodríguez y el realizador del proyecto Gustavo Alberto Tovar Soto para solucionar todos y cada uno de los factores que impedían la edición de la película.

Se hace necesario y además urgente editar la película por fuera del colegio. Se plantea hacer la edición en la casa de un estudiante, pero el equipo no tiene el editor de video Movie Maker y al intentar descargarlo al equipo, tuvo inconvenientes con un virus.

En vista de lo anterior fue necesario trasladar el proyecto a otra locación, donde se pudo editar. No obstante, el proyecto audiovisual, toda su producción y uso son derechos exclusivos del colegio Evaristo García. Siempre esta situación ha sido clara. También es importante resaltar que los archivos de video utilizados para editar la película correspondieron básicamente a la captura hecha con celular, por el camarógrafo, estudiante del grado décimo.

El corto editado llevará por nombre: “Situaciones de Convivencia Tipo 1” .

(Ver anexo 8) en formato DVD.

Para el día martes 18 de Octubre de 2016, se presenta el primer corte editado de la película: “Situaciones de Convivencia Tipo 1” a los estudiantes que trabajaron en el desarrollo de la misma. También está presente la profesora Tany Mónica Rodríguez. El espacio de la presentación fue la Sala TIC, del Colegio Evaristo García. Se presentan las opiniones de los estudiantes en torno al primer corte. Quedan sorprendidos al ver de lo que fueron capaces de hacer, en medio de risas y aplausos. Al preguntárseles sobre el mensaje para ellos queda claro. También y esto como anécdota la profesora Tany Mónica Rodríguez, queda sorprendida ya que ella no percibió el cambio de personaje entre dos niñas estudiantes: cuando salen del salón a recoger el refrigerio Yulie en compañía de Stefpany y cuando se retoma el plano va Stefpany en compañía Leidy.

Esto sucedió porque la salida del salón de las estudiantes a recoger el refrigerio se rodó un día y la retoma del plano otro, a la cual no asistió Yulie y era necesario continuar con la

grabación. Algunas estudiantes procedieron entonces a peinar y a maquillar a Leidy para que quedará lo más parecida posible a Yulie. Parece que se logró “el cambio”, como le llamaron algunos estudiantes a la situación. Miguel Ángel Fraile, estudiante del grado 6º-2 llama la atención de que su nombre no está en los créditos como camarógrafo, a lo cual se le informa que para el corte final esta situación se va a subsanar.

Se les explica a los estudiantes lo que continua con la edición final de la película, como es el mejoramiento sonoro, la música de inicio, los créditos y agradecimientos, corrección de color y exportada final con la respectiva copia en DVD. Se aprovecha para grabar dos planos: uno en la parte exterior del colegio, fachada y otro al interior del mismo, plano general del salón de clases de Matemáticas, donde se ve la salida de dos estudiantes.

Durante los días martes 25 y miércoles 26 de Octubre de 2016 se continua el trabajo de Edición y Montaje, corrigiendo algunas escenas, mejorando la banda sonora, mejorando la escena del conflicto y algunos créditos de salida, con el objetivo de realizar la exhibición privada a los docentes y al señor rector Cesar de la IE Evaristo García. Esta actividad busca conocer sus apreciaciones, reflexiones y análisis.

Gracias nuevamente al apoyo de la profesora Tany Mónica Rodríguez se concertó la cita para realizar la exhibición privada a algunos profesores en compañía del señor rector Cesar Augusto Castrillón Aroca para el día jueves 27 de octubre de 2016 a las 11:00 de la mañana, en la Institución Educativa Evaristo García. Esta cita se concertó en horas de la mañana (9:00 A.M.)

y por ser una oportunidad muy importante para el proyecto fue necesario aceptarla, por lo cual toco “correr” con algunos aspectos.

Siendo las 12 del medio día se procede con la presentación del video “Situaciones de Convivencia Tipo 1” a los docentes: Hernán Osorio, área Ciencias Naturales-Química; Estela Orozco, área Gestión Empresarial y Vocacional; Cristina Rojas, área Lengua Extranjera, asignatura Ingles; Clemencia Gálvez, área de Humanidades, asignatura de Lengua Castellana; Tany Mónica Rodríguez, área Tecnología e Informática y al señor Rector, Licenciado César Augusto Castrillón Aroca.

Plantean con mucho beneplácito el contenido del video, sus posibilidades didácticas y de utilización en algunas áreas. A varios profesores les interesa la posibilidad de seguir produciendo video en la escuela. En el caso de la profesora Tany Mónica Rodríguez comparte por escrito su experiencia en este proyecto audiovisual. Ver anexo Nro. 2 Apreciaciones Profesora Tany Mónica Rodríguez.

La profesora Clemencia Gálvez de la asignatura Lengua Castellana postula su nombre para trabajar el video “Situaciones de Convivencia, Tipo 1”.

Se sugiere cambiar algunos términos expresados por la profesora Tany Mónica Rodríguez, quien actúa en el papel de profesora: “...eso es una falta tipo 1, que merece un buen castigo, así que háganme el favor usted, usted, usted y usted, vamos para coordinación”

Por estrategia para el análisis del video respecto de los protocolos establecidos para la atención de Situaciones Tipo 1, los estudiantes deben deducir de acuerdo con el Decreto 1965 de 2013, Artículo 42, si los términos y procedimientos expresados por la profesora son correctos o no.

Por todo lo anterior la escena en la que la profesora actuando para el corto expresa “...eso es una falta tipo 1, que merece un buen castigo, así que háganme el favor usted, usted, usted y usted, vamos para coordinación” se queda, o “imprime” como se dice en la jerga cinematográfica. (Ver Anexo número 2)

Elaboración de Instrumento

Nota: se construye con la Institución Educativa Evaristo García el documento Taller 01 que se les aplicará a los estudiantes, para la recolección de apreciaciones y reflexiones en el aula sobre el video “Situaciones de Convivencia Tipo 1”

Ya para el día viernes 28 de Octubre de 2016, sobre las 2:00 de la tarde empieza como se había acordado la reunión con la profesora Clemencia Gálvez, quien manifestó su deseo de practicar con estudiantes de la I.E. Evaristo García la exhibición del video “Situaciones de Convivencia Tipo 1”.

Se acuerda con la profesora Clemencia Gálvez, la actividad del video (momentos) y las preguntas que acompañara la dinámica.

Momento 1: Introducción a la exhibición de la Película, Situaciones de Convivencia

Tipo 1.

Momento 2: Exhibición de la película: Situaciones de Convivencia Tipo 1.

Momento 3: Entrega de preguntas para contestar en parejas:

- 1.- ¿La situación que vemos en el video podría considerarse de convivencia?

- 2.- ¿Si usted considera o no que esta situación afecta la convivencia del grupo argumente por qué?

- 3.- ¿Qué elementos en cuanto al manejo de la situación le llaman la atención de la historia?

Momento 4: Plenaria.

Momento 5: Preguntas orales de Cierre a cargo de Gustavo Alberto Tovar Soto, que pueden ayudar al Marco Conceptual del Proyecto sobre ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?

Momento 6: Cierre.

Para finalizar se acuerda con la profesora Clemencia Gálvez, que ella hará llegar el documento que contiene el encabezado institucional y demás información que será utilizado por los estudiantes para desarrollar en clase. También propone que trabajará con los estudiantes de 9º grado.

Para el día miércoles 02 de noviembre, no se pudo llevar a cabo la presentación en clase del video, ya que hubo una charla sindical y los estudiantes fueron citados a las 9:00 de la mañana. La exhibición del video estaba para las 8:00 de la mañana. Se postergo para el día jueves 03 de noviembre a las 11:00 de la mañana.

Etapas 2:

Reflexión, análisis y evaluación de la producción del vídeo en el aula.

En esta etapa se plantean 3 talleres -dos- con estudiantes y -uno- con profesores. El desarrollo del taller 01 se propone a través de momentos. A continuación, se describe el desarrollo y resultados obtenidos en cada uno.

Taller 01 “Taller de Análisis Reflexión sobre el Video: “Situaciones de Convivencia Tipo I”

(Ver Anexo número 3)

Entonces el día jueves 03 de noviembre sobre la 11:00 de la mañana y una vez se logra hacer todo el alistamiento en el salón 14, para ver el video “Situaciones de Convivencia Tipo 1” junto con los estudiantes de grado 9º 2 se empieza con su desarrollo atendiendo a los momentos

acordados con la profesora Clemencia Gálvez, del Área de Humanidades y de la Asignatura de Lengua Castellana. Para esta actividad se cuenta con el apoyo del profesor Jhon Harold Soto, con la de grabación en video y registro fotográfico.

Total, de estudiantes que participaron en la actividad: 24.

Momento 1: Introducción a la exhibición de la Película: Situaciones de Convivencia Tipo

1. Tanto la profesora Clemencia Gálvez, como Gustavo Alberto Tovar plantean aspectos de la producción audiovisual, pero no tocando el contenido del video, con el ánimo de no prevenir a los estudiantes, a excepción de algunos de ellos quienes habían trabajado en la producción y en el reparto del mismo. Se hace hincapié en los derechos de imagen de los estudiantes, tanto de quienes trabajaron en la película, como de quienes participan en la exhibición de la misma, ya que durante esos momentos se estarán tomando fotos y video como ayuda a la reconstrucción del documento que soporta el proyecto de grado. Para este último caso los referentes fotográficos y de video **no** se editarán, **ni** publicarán atendiendo al ejercicio de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto 2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia. Ahora bien, de ser necesario se procederá según lo establecido anteriormente.

Momento 2: Exhibición de la película: Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio. Los estudiantes prestan atención a las situaciones que se viven en el video y expresan sus simpatías durante el desarrollo de algunas escenas. Se hace necesario volver a presentar el video, mejorando su amplificación.

Momento 3: Entrega de preguntas para contestar en parejas: Se hace la respectiva intervención por parte de la profesora Clemencia Gálvez, quien introduce la actividad.

Nota1: Durante la actividad se hizo necesario realimentar a los estudiantes, aclarándoles algunas inquietudes.

Nota 2: Dos estudiantes realizaron la actividad de manera individual y para efectos de este proyecto de grado se denominarán estudiante 1 y estudiante 2. Por su parte la pareja de estudiantes se denominarán Pareja 1, Pareja 2 y así sucesivamente.

Nota 3: Se transcribe literalmente, tal como fue escrito de puño y letra por el estudiante.

Estas son las respuestas dadas por los estudiantes en el momento 3 de la actividad.

Después de ver el texto audiovisual, por favor analice y reflexione con su compañero(a) en torno a las situaciones vistas y escuchadas. Para ello favor tener en cuenta las siguientes preguntas guías:

1.- ¿La situación que vemos en el video podría considerarse de convivencia?

Pareja 1: Si, porque se encuentra un grupo de personas relacionándose.

Pareja 2: Claramente no hay convivencia ya que están jugando con los alimentos y faltándole al respeto a un compañer@

Pareja 3: No porque hay mala convivencia no hacen caso, y se agreden los unos a los otros.

Pareja 4: No hay convivencia.

Pareja 5: No

Pareja 6: No hay convivencia.

Pareja 7: No nos parece que es convivencia porque hay una situación de irrespeto hacía un compañero de clase.

Pareja 8: Si porque nos hace tomar conciencia de lo que hacemos a diario en la institución.

Pareja 9: No.

Pareja 10: “No porque en el video vemos que se estan agrediendo verbalmente y estan jugando con el refrigerio”

Pareja 11: no, porque la convivencia es lo primordial que debe haber en un grupo. Además, en el video muestra lo poco de convivencia que hay en el salón.

Estudiante 1: La verdad si, pues se están cometiendo dos faltas, primero que todo se esta dando un uso inapropiado a los alimentos (desperdicio), además que esta agrediendo a los compañeros y esas dos situaciones afectan la sana convivencia.

Estudiante 2: No se considera un acto de convivencia porque se están irrespetando entre compañeros

2.- ¿Si usted considera o no que esta situación afecta la convivencia del grupo argumente por qué?

Pareja 1: *Si, afecta la convivencia del grupo un poco. Ps se ven afectados algunos valores importantes de la convivencia pero no se afectan de gran manera.*

Pareja 2: *Afectan ya que se estan irrespetando y se pueden ocasionar problemas mas graves ya que uno no se imagina la reacción de la otra persona al momento que le falten el respeto. Se esta perdiendo la convivencia del grupo.*

Pareja 3: *Si/ porque: Por que si ellos ven conflicto tambien comienzan hacer lo mismo y hacen que el ambiente se vuelva pesado y se traten mal uno a otros.*

Pareja 4: *Si afecta la convivencia del grupo porque generan mucho desorden y recocha, y no hay respeto hacia los demás estudiantes. Y ademas juegan con los alimentos.*

Pareja 5: *Si afecta la convivencia del grupo ya que los estudiantes al ver este tipo de acciones optaran por hacer lo mismo y se generara mas violencia en el grupo*

Pareja 6: *Claro que si afecta la convivencia entre el grupo por la falta de respeto mutuo y por el mal uso de el refrigerio*

Pareja 7: *Afecta la convivencia del grupo porque después todos empiezan a “recochar” con el refrigerio*

Pareja 8: *Si porque en algunas situaciones se puede tratar solo de un juego pero puede*

terminar peor.

***Pareja 9:** no afectaria el grupo porque eso es un problema entre los cuatro que se debe solucionar en coordinacion*

***Pareja 10:** Si afecta La convivencia porque tienen que parar la clase solo por un problema que es como "inmadures" solo por No saberse comportar*

***Pareja 11:** Esta situación aumenta la convivencia del grupo porque por una o más personas se daña una buena convivencia en un entorno escolar o en cualquier otro.*

***Estudiante 1:** Sí, como ya lo dije antes primero que todo se está malgastando la comida y agrediendo compañeros con la misma.*

***Estudiante 2:** Si afecta la convivencia porque a veces se forman conflictos entre compañeros por esta situación y a veces se involucran mas personas y afecta a todo el grupo.*

3.- ¿Qué elementos en cuanto al manejo de la situación le llaman la atención de la historia?

***Pareja 1:** Ningún elemento nos llama la atención ya que es el proceso disciplinario normal que se debe llevar a cabo en esa situación.*

Pareja 2: El desorden.

La manera como la profesora llama la atención que no se disculparon cuando se le faltó el respeto al compañero.

Pareja 3: Me pareció bien ese castigo porque quizás así aprendan a comportarse, y siempre la anotación e ida a coordinación los hace más serios por que saben que si hacen algo indebido los afectará.

Pareja 4: Lo que más nos llama la atención en la historia es que los estudiantes juegan con sus refrigerios y no tienen una buena convivencia.

Pareja 5: Lo que nos llama la atención en el video fue como la profesora maneja la situación sin generar más violencia en el grupo

Pareja 6: No nos llama la atención nada del video, todo normal ®

Pareja 7: Nos llama la atención en el momento en el que la profesora decide actuar frente a esta situación mandándolos a coordinación.

Pareja 8: Nos llamó la atención la reacción de la profesora porque ella tomó sus medidas frente a la situación de los estudiantes y evitó que pudiera ser peor.

Pareja 9: no me llama la atención el video porque eso es normal en la institución

Pareja 10: nos llama la atención que ninguno de los otros compañeros intervinieron en el problema, también la intervención De la profesora fue muy respetuosa.

Pareja 11: Para Nosotros el Manejo de la situación fue el indicado ya que la Maestra toMo la Medidas necesarias para los aluMnos.

Estudiante 1: Pues que el manejo de la situación debe ser preventivo, desde la orientación que se les da a los estudiantes incluir valores y consejos que permitan evitar esas situaciones.

El manejo que le dió la profesora no esta ni bien ni mal, simplemente eso es lo que se debe hacer.

Estudiante 2: Me llamó la atención en que la víctima no armó conflicto solo le hacia reclamo a la niña por lo que le hizo estuvo bien de la victima en no armar un grande problema y solo decirle a la profesora

Momento 4: Plenaria.

La profesora Clemencia Gálvez guía la actividad. Inicialmente se apoya en querer indagar sobre ¿cómo se sintieron los estudiantes que participaron de la producción de la película, en sus diferentes roles?. La pregunta se hace ya que como se dijo anteriormente algunos de los

estudiantes del grado 9°-2 que hacen parte de este taller también participaron de la realización de la película.

***Estudiante 1(Producción):** La mayoría de los estudiantes le pusieron interés a la actividad, e hicieron caso, ya que no era lo mismo, era algo diferente a lo cotidiano.*

***Estudiante 2 (actriz):** Al principio le dio pena. Pero ya después se sintió normal. Como dijo Julián, desde el principio había algunos canchales, que no querían hacer nada, pero otros ya pusieron de su parte y aportaron y lo hicimos bien.*

Sobre la pregunta 2 que hace la profesora, respecto a ¿qué si los estudiantes descubrieron algo que de pronto le pudiera servir,? estos contestaron:

***Estudiante 1(Producción de Campo):** Yo no descubrí nada así. A mi claramente, eso no me llama la atención, pero si me toca hacerlo yo lo hago. Pero...o sea, me llamo la atención porque conocí algo que yo nunca había visto. Me hubiera gustado conocer un poquito más.*

***Estudiante 2 (actriz):** Nada, pues si, o sea, a mi tampoco me gusta eso no, pero por colaborar. A mi al principio me dio pena, pero después me tuve confianza.*

La profesora Clemencia Gálvez retoma la pregunta para todos:

¿Qué opinan de este tipo de proyectos en el colegio?

Estudiante 3 (Producción de Campo): La experiencia fue buena, fue bacana, yo no sabía nada de eso. Aprender producción de campo. Termine en una película muy bonita. Como que uno toma conciencia de lo que pasa a diario.

Estudiante 4: Si, ve algo diferente que no es de todos los días, pues el hecho de usar la escenografía, las cámaras, el área de la película por así decirlo para mostrar cosas que en el colegio no ha aceptado enseñar de otras maneras. Como no todos aprenden de la misma manera, tal vez haya unos, que esto les haya servido para entender mejores cosas con las que nos han insistido antes.

Algún estudiante le llama la atención el cambio de personaje cuando se va a reclamar el refrigerio: del salón sale una niña acompañante y cuando bajan las escaleras sale otra niña. Se genera la discusión, ya que quienes no participaron de la producción, le reclaman a los que participaron, que ellos lo saben por qué estuvieron allí. Es decir, este cambio pasa desapercibido para unos. Se les explica que las escenas fueron grabadas en diferentes semanas y para la siguiente semana y escena una de las niñas no fue a estudiar, por lo que fue necesario “doblar” a la niña acompañante. Se buscó entre las participantes alguna que tuviera un físico parecido, la maquillaron y peinaron un poco y se hizo. La profesora Clemencia Gálvez recuerda que cuando se presentó el video a los profesores y al rector está situación pasó desapercibida. Los estudiantes se ríen frente a la situación explicada, en medio de sus comentarios. Para entender la importancia del raccord de vestuario, se les explica que a la profesora Tany se lo solicitó guardar su vestuario y accesorios en el colegio durante el tiempo que duro la grabación del video, (varias semanas) hasta el punto que la profesora estaba algo “azarada” por el olor de la ropa tanto tiempo guardada

en el colegio, pero había que hacerlo para evitar problemas graves de raccord que impedirían grabar por esta situación, situación que no se podía permitir bajo ningún caso. Lo mismo sucedía con el vestuario y accesorios de algunos estudiantes, en particular los que estaban en primer plano o con los protagonistas, pues de no tenerse en cuenta esta situación, se nos podía complicar la grabación. En términos generales, los estudiantes tuvieron en cuenta las recomendaciones y se portaron juiciosos.

La profesora se refiere al video, como un texto audiovisual, tema que ya han visto en sus clases, y que si bien es cierto la película dura cuatro minutos y medio, para ello se requirieron muchos días y horas de grabación, para resaltar que eso le parece interesante, porque a veces uno cree que las cosas salen así de una y resulta que no, ellos tuvieron que hacer muchísimas cosas: editar, repetir, volver a hacer, volver, volver, volver y finalmente mostraron este resultado que cree que es muy bueno.

También se le aclara por parte del realizador del Proyecto, que la idea es poder presentar el video en festivales, especialmente de tipo institucional, que los derechos son íntegramente del colegio y que ningún estudiante de los que participaron en la realización del video puede hacer uso de ninguna imagen, so pena de sanciones por parte del colegio. Se les informa que la profesora Tany Mónica Rodríguez va a quedar con las imágenes y material fotográfico.

Momento 5. Preguntas orales de Cierre a cargo de Gustavo Alberto Tovar Soto, que pueden ayudar al Marco Conceptual del Proyecto sobre ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la

institución educativa Evaristo García, sede principal?

Este momento prácticamente se integra al momento anterior, ya que los estudiantes socializan lo escrito en el formato entregado

La pregunta movilizadora se refiere sobre la forma como concluye el video, es decir sobre la manera cómo la profesora califica los hechos, su reacción a los mismos y el protocolo o procedimiento que utiliza. ¿Si todo ello está bien?

Las respuestas obtenidas son las siguientes:

Nota: Se retoma el procedimiento de estudiante 1, estudiante 2, etc., pero no se refiere al estudiante 1 o 2 o 3 de la pregunta anterior, se refiere al orden de intervención de los estudiantes para esta respuesta y así sucesivamente de ser necesario.

Estudiante 1: *Que se debe solucionar en Coordinación.*

Estudiante 2: *Claramente no hay convivencia ya que están jugando con los alimentos y faltándole al respeto a los compañeros.*

Estudiante 3: *Puede ser un problema de convivencia porque primero que todo se le esta dando un mal uso a la comida que se está malgastando, y segundo se esta agrediendo a un compañero a los otros. Entonces...la recocha es muy buena, pero el que esta quieto se deja*

quieto, o sea la recocha con el que es y no con el que esta sano y además no es apropiado usar la comida para esas cosas y con esa situación si van allá, el grupo dicen a esto es de tal grupo, a es que este grupo es muy problemático, entonces va dañando la imagen del grupo.

Cuando se le pregunta a los estudiantes por parte de la profesora Clemencia Gálvez sobre la pregunta tres: ¿Qué elementos en cuanto al manejo de la situación le llaman la atención de la historia? Y seguidamente pregunta ¿quién maneja la situación?, los estudiantes responden al unísono que la profesora.

*Retoma el **Estudiante 4:** Como habían dicho ahorita que ese no es el manejo para una cosa Tipo 1, las Situaciones Tipo 1 se solucionan allí, pero según tengo entendido cuando ya se relacionan con el mal uso que se le da a la comida es tipo 2. O sea que desde el principio del video esta mal colocado, debería ser, una falta Tipo 2, porque yo sé que cuando es con la comida no es Tipo 1.*

***Estudiante 5:** Profesora a nosotras no nos llama la atención, pues la forma en la que ella solucionó, porque hasta donde nosotras conocemos es el procedimiento normal que se le hace a este tipo de faltas. Después de llamado de atención, porque dijeron que era reincidencia en uno de los estudiantes, se debe llevar a Coordinación.*

Nota de Autor: La Estudiante 5 hace este “descubrimiento” en el contenido del video, lo cual la profesora se sorprende, diciendo “ así, a bueno, esa parte, ese detalle lo pase yo por alto, muy bueno, si mira, muchas cosas o sea tan interesante que muchos ojos vean lo mismo, porque

uno encuentra mil cosas no. Interesantísimo eso.

Estudiante 6: Nosotros respondimos mal profe. Porque pensábamos que era la historia, no en la profesora, sino en la historia ya, sino que la mayoría llamada la historia la atención.

La profesora invita al Estudiante 6 que hable de eso. Continúa el *Estudiante 6: Lo que más llama la atención pues en el video fue que los estudiantes juegan con los refrigerios y no tienen buena convivencia, no le hacen caso a la profesora. Eso es lo que, o sea lo que nos deja que, lo que hacemos con esos refrigerios ya, jugar con ellos y cada cosa no.*

Es de resaltar el descubrimiento hecho por la **Estudiante 5**, sobre la reincidencia de Páez, lo cual amerita que el caso se escale y maneje como Situación Tipo 2.

También se socializa el trabajo inicial de investigación que fue realizado por los estudiantes de Decimo, de manera verbal, en el cual el tema que amerita mayor atención en el colegio de Situación Tipo 1 es el del Refrigerio Escolar. Por ello se decide realizar en video este tema. Se les recuerda que hay 13 temas de Convivencia Escolar enunciados como Situaciones Tipo 1 en la Institución Educativa Evaristo García.

Los términos, actos y decisiones que plantea la profesora en el Video Situaciones de Convivencia Tipo 1 son para el análisis y reflexión de quienes ven el video, especialmente de la Comunidad Educativa.

También se menciona la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y el Decreto Reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013 sobre Situaciones Tipo 1 y quienes deben intervenir en estos casos, sus protocolos y demás.

Se invita a quienes puedan ayudar como agentes positivos para prevenir cualquier situación lo hagan y no se conviertan en agentes pasivos o alentadores de problemas que afectan la Convivencia Escolar, como se ve en el video, que ningún estudiante interviene para evitar que el problema se hubiera dado y desencadenado en uno mayor.

Por tiempo no fue posible realizar un segundo corto de ficción que planteara el Acoso Escolar y el Cyberbullying como Situación Tipo II.

Gracias a esta experiencia la profesora Clemencia Gálvez, plantea la posibilidad de realizar producciones audiovisuales en su área que le permitan poner en escena los relatos de Ray Bradbury, escritor de Ciencia Ficción. Esta posibilidad le surge gracias a que siempre ha pensado en ello y se motiva aún más cuando ve este tipo de trabajo al interior de la Institución Educativa Evaristo García.

Momento 6: Cierre.

Se invita a los estudiantes para que piensen en la posibilidad de contar sus propias historias, gracias a la tecnología de los teléfonos celulares. Una estudiante interpela y comenta señalando a una compañera: “que ella quiere grabar uno de la vida de ella”, a lo que el autor de

este proyecto le manifiesta que es posible contar sus propias historias, sin hacerle daño a nadie, responsablemente.

Sobre la 1:00 P.M. se da por culminada la actividad, en medio de la alegría y aplausos.

Total de estudiantes participantes del taller: 24, del grado 9° 2.

Posteriormente se recibe comunicación de la profesora Clemencia Gálvez manifestando sus apreciaciones sobre la dinámica planteada para el desarrollo del taller Nro. 1. Ver Anexo Nro. 4
Apreciaciones profesora Clemencia Gálvez.

El día jueves 01 de diciembre de 2016 se procede con el siguiente taller diseñado para los estudiantes. Por situaciones propias a las actividades de la I.E. fue necesario posponer este momento.

**Taller 02 “Taller de Análisis Reflexión sobre el Video: “Situaciones de Convivencia Tipo I”
(Ver Anexo número 5)**

El énfasis de este taller es continuar con la línea de investigación que permita visibilizar y enfatizar aspectos del proyecto, sus contribuciones, el promover la producción del audiovisual en el aula y evaluar desde lo didáctico su favorabilidad en temas de convivencia. Pero así también que permita ir decantando una propuesta metodológica de producción audiovisual cuya temática sea la convivencia escolar o por qué no otros temas que visibilicen aspectos de la vida escolar en la I.E. Evaristo García. Fue realizado el día 01 de diciembre de 2016.

Por lo anterior, la aplicación de este taller consistió básicamente en generar tres preguntas a algunos estudiantes de diferentes grados ⁵ que participaron ya fuese en la realización y/o exhibición del video, pues esta condición permitía desarrollar las siguientes cuestiones:

- 1.- ¿El video fue interesante para usted?
- 2.- ¿Después de ver el video como vas actuar?
- 3.- ¿Qué otra situación escolar le gustaría que se recrearan en video?

A continuación, el desarrollo de la actividad:

(Transcripción literal)

Pregunta 01: ¿El video fue interesante para usted?

Estudiante 1: Considero que fue un gran video con buena edición, buenos personajes, la atención del director, la verdad fue bastante interesante.

Estudiante 2: Si, porque enseña a no botar el refrigerio.

Estudiante 3: Fue interesante porque nos enseña a no botar el refrigerio.

Estudiante 4: Si, porque conocimos acerca de los temas que se requieren para un película, también porque pudimos lograr el objetivo planteado y todo estuvo muy bueno.

Estudiante 5: Claro, interactue, aprendí más, tube conocimiento, me divertí esto fue una etapa muy divertida, me gusto mucho colaborar en dicha película.

Estudiante 6: Me pareció interesante porque hablaba sobre como uno malgasta el

⁵ Nota: La escogencia de los estudiantes fue aleatoria y aprovechando que habían sido citados para un compartir de despedida de fin de año académico.

refrigerio.

Estudiante 7: Si.

Estudiante 8: Si.

Estudiante 9: Si porque nos enseñó la convivencia y me pareció muy interesante.

Estudiante 10: el ver como se realizó la película y el tema.

Estudiante 11: Si me pareció muy interesante.

Estudiante 12: Si el video fue interesante porque pude tomar conciencia de lo que nosotros hacíamos a diario.

Estudiante 13: Si fue interesante para mí ya que se vio una de las mayores problemáticas que por un tiempo se vio en la institución.

Estudiante 14: Si me pareció interesante por que no me parece bien que juegan con el refrigerio y muchas niñas como nosotras lo pueden valorar más que aguantan hambre.

Estudiante 15: Si muy interesante por que así uno puede reflexionar.

Estudiante 16: Si, retrataba una de las situaciones que más se presentan en el ambiente escolar y fue interesante, curioso ver como lo representaban.

Estudiante 17: El video para mí sí fue interesante porque con la comida que nos dan no se pude jugar, ni tirarla y ni votarla. Hay que valorar la comida.

Estudiante 18: Me pareció interesante porque es algo nuevo que nos enseñan.

Estudiante 19: De cierta manera sí, pero me hubiera gustado que tratara de otro tema.

Estudiante 20: Si.

Pregunta 02: ¿Después de ver el video como vas actuar?

Estudiante 1: Este video me hizo reflexionar mucho de cómo tiramos y dañamos los refrigerios, no pensamos que en otra parte del mundo existen personas que se mueren por comer el refrigerio.

Estudiante 2: Voy actuar asi: Regañando o Dialogando con los jóvenes que desperdician el refrigerio.

Estudiante 3: Pues bien. Dialogando con los chicos sobre la importancia del refrigerio.

Estudiante 4: Pues mejor porque se las consecuencias de jugar de jugar con el refrigerio y pues porque es malo todo eso hay que cuidar las cosas que nos dan.

Estudiante 5: Voy a cambiar para bien ya que se que he hecho algunas cosas mal voy a aprovechar este conocimiento y saber manejar el alimento porque hay muchas personas que no tienen que comer, la comida es algo muy fundamental.

Estudiante 6: Voy a actuar de una forma sana y muy respetuoso con el refrigerio y compañeros.

Estudiante 7: Con respeto a mis compañeros y docentes.

Estudiante 8: Con más responsabilidad y respetando a todas las personas de mi entorno.

Estudiante 9: de la misma forma que en otros años.

Estudiante 10: De una forma muy razonable porque presisamente esto era para tomar conciencia.

Estudiante 11: de la misma forma pero no tan agresivo.

Estudiante 12: Voy a evitar tener este tipo de problemas en la institucion y ayudarle a aquellos estudiantes que estén presentando estas situaciones.

Estudiante 13: Actuar con mas respeto hacia los maestros y los refrigerios escolares.

Estudiante 14: Pues dar un ejemplo y no actuar como niños maduros que en la vida todo hay que valorar lo que hay y lo que nos dan y no permitir un caso como eso que estén jugando con la comida sabiendo que a otra persona le sirve mas.

Estudiante 15: Yo actuaria pues en mi sinceridad yo actuaria por no botar el refrigerio y en no tirarlo.

Estudiante 16: No soy del tipo que se ve involucrada en esas situaciones por lo que no afecto mi forma de actuar.

Estudiante 17: Pues actuare como una persona responsable, recibiendo bien la comida y si no la quiero dirigirla solamente la guardo y listo.

Estudiante 18: Pues después de ver el video yo actuaria distinto porque lo que hace es tratar de dejar una enseñanza.

Estudiante 19: Pues en si, voy actuar como normalmente lo hago ya que no considero que mi comportamiento sea malo.

Estudiante 20: de la misma forma.

Pregunta 03 ¿Qué otra situación escolar le gustaría que se recrearan en video?

Estudiante 1: me gustaria algo relacionado con el Bullyng, podria ser el ciberacoso (ciberbullyng) o acoso laboral (moobing).

Estudiante 2: Sobre el bullyng.

Estudiante 3: Sobre el respeto a los profesores.

Estudiante 4: Pues cosas buenas nose un recreo, un entreno, una clase, un recuerdo nose pero algo en lo que quedaramos bien arreglando el colegio o quien sabe.

Estudiante 5: me gustaria donde se desarrolle la dicriminación y tenga un final una

solución buena.

De algunas cosas malas del colegio que podríamos cambiar.

donde comparemos la vida de un buen estudiante y un mal estudiante (en lo académico y fuera de lo académico).

Estudiante 6: me gustaría que recrearan las faltas tipo 2 y cuando hay jornada deportiva.

Estudiante 7: el Bullyng.

Estudiante 8: El bullyng.

Estudiante 9: que recrean aquí la situación sobre otros temas como la lanzadas de pepas, las peleas etc.

Estudiante 10: Los riesgos a los que estamos espuesto los estudiantes por los visios etc.

Estudiante 11: Me gustaría que recrearan una situacion que se ve mucho aquí que es la de tirar pepas.

Estudiante 12: me gustaria que hiciéramos un video acerca de el Bullying porque esto no solo se presenta en esta institucion sino en muchísimos lugares mas.

Estudiante 13: Me gustaría recrear lo del lanzamiento de pepas en el colegio.

Estudiante 14: me gustaria sobre el sirve Bullying seria muy interesante.

Estudiante 15: La unión y el ser mas conprencibos con las personas, y en cuidar las cosas.

Estudiante 16: Como funciona la cadena de chismes en el colegio.

Estudiante 17: Pues otra situación escolar se recreara en el video, pues podía ser el de las aseadoras o no se tambien puede la de la jornada unica.

Estudiante 18: megustaria que grabaran los cuentos que hacen en el colegio.

Estudiante 19: me gustaria que hablaran de las faltas tipo 3.

Estudiante 20: me gustaría que se recreara la tirada de pepas , las peleas, etc.

Con esta actividad termina el trabajo de campo en cuanto al énfasis del Proyecto: ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?

Taller 03: (Ver Anexo número 6)

El taller está dirigido a aquellos profesores que de una u otra manera estuvieron cercanos al proceso en el cual se planteó la siguiente cuestión:

Después de ver el texto audiovisual: “**Situaciones de Convivencia Tipo 1**” por favor responda si como docente usted ve la pertinencia de la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal y el porqué de su respuesta.

Docente 1: Sí.

Me parece de gran valor didáctico el video y que apunta a la interiorización por parte de los estudiantes de aspectos importantes de la Ley 1620.

Docente 2: Es una intervención totalmente pertinente pues partió de una problemática real en el colegio, contó con la participación de los estudiantes en la planeación y ejecución.

Respondió a una necesidad a través de un proceso reflexivo.

Es vital la evaluación y retroalimentación para la comunidad.

Docente 3: Como docente de tecnología, considero de total pertinencia la realización del video en el aula como recurso didáctico puesto que es un tema que convoca y motiva a los estudiantes, en su mayoría, a trabajar sobre él con interés, motivación y continuidad.

Durante la realización se promovió y se evidenció el trabajo en equipo, la

responsabilidad, la tolerancia, la creatividad, la colaboración en cada una de las sesiones.

Aspectos que favorecen la formación de los estudiantes tanto desde “el hacer”, “el saber”, “el ser”.

Por otro lado, también sirve de excusa para reflexionar sobre diferentes situaciones de convivencia de una manera divertida, pero reflexiva y permite encontrar nuevos caminos de solución, anticiparnos a posibles soluciones y hacer correctivos dentro de los procesos desde la perspectiva de los estudiantes.

Por otro lado, es una oportunidad para trabajar esta temática con estudiantes de todos los grupos.

Docente 4: en un contexto donde el conflicto escolar es latente, todo el medio para promover una sana convivencia escolar me parece apropiado. De lo anterior, puedo también citar que a los jóvenes les llama la atención todo lo innovador y lo que concierne a la tecnología.

El recurso del video es una herramienta clara y eficaz para dar a conocer a la comunidad educativa las diversas formas del manual de convivencia y sus posibles consecuencias a las faltas incurridas. Además, son los jóvenes que a través de su ingenio y vivencia dan a conocer las consecuencias al interrumpir la sana convivencia en la comunidad educativa.

Gracias por apoyar la noble causa pedagógica.

Docente 5: Siempre las ayudas en nuestra labor son pertinentes y además estamos en la era “visual” por eso pienso que los videos que sirven para nuestra causa son bienvenidos.

La anterior producción audiovisual tiene como **Anexo 09 el Making of del “Video Situaciones de Convivencia Tipo 1”** soportado en formato DVD.

Etapa 3

Promover una metodología de producción para la realización audiovisual en el aula que favorezca la convivencia escolar.

Sin pretender que las vivencias de la experiencia escolar sean sustituidas por los medios tecnológicos, y para el caso que nos ocupa, por la producción audiovisual en formato video, se presenta una metodología que pueda generar la sinergia para consolidar espacios y dinámicas que permitan su realización en el corto plazo, apoyados en esta experiencia reciente y seguir motivando los imaginarios colectivos desde este tipo de actividades, para ser insertadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje de manera integral y siguiendo los postulados del PEI de la IE, Evaristo García, en la ciudad de Cali.

Es claro que las dinámicas diarias institucionales en muchas ocasiones, desbordan cualquier plan de aula y máximo cuando al sistema educativo le asignan más responsabilidades (cátedras) y actividades de las que ya tiene, pero no por ello debemos dejar de plano la vinculación de este tipo de propuestas. De hecho, al presentar una metodología, se debe tener en cuenta que la misma debe ser flexible y acomodarse y reacomodarse al campus institucional. Lo importante es empezar, -más allá que todas las condiciones estén dadas- e ir ganado en experiencia.

Para esta fase inicial no se contempla la formación del personal docente y la compra de tecnología para producir y postproducir video, ya que ello podía convertirse en un obstáculo para

empezar y más bien trabajar con las fortalezas que la institución tiene, caso, los estudiantes que ya trabajaron el audiovisual, el profesor Mario García (quien ya tiene varias producciones en su hoja de vida) y la profesora Tany Mónica Rodríguez, quien apoyo aspectos de la producción y actuación. Pero también con la voluntad en general de la comunidad educativa, como en el caso que nos atañe, mostro su apoyo irrestricto a este proyecto de grado.

Comité de Redacción: se encarga de estudiar y viabilizar los temas susceptibles de producir, de acuerdo con criterios pedagógicos, técnicos y presupuestales y otros. Puede estar integrado por el Rector, Coordinador Académico, Coordinador de Convivencia, Docente productor de medios, Docente de TIC, Docente del Área o Asignatura del tema a producir. También un representante de los estudiantes y de los padres de familia y/ Comunidad.

Equipo de Producción: una vez estudiado, evaluado y aprobado el tema o proyecto, se le dará viabilidad y traslado al Equipo de Producción, quienes harán realidad el proyecto audiovisual. Las actividades de este equipo son diversas y obedecen a unas necesidades puntuales correspondientes a las diferentes Fases del desarrollo: La Preproducción, La Producción, la Postproducción y la Comercialización, es decir la socialización de la película con la comunidad educativa y en festivales.

La Preproducción: en esta fase se profundiza en la investigación, para elaborar la estrategia comunicativa que mejor convenga, tanto en forma, como en contenido. A esta fase corresponde la escritura del guion literario, guion técnico, desglose de producción, scouting, elaboración del storyboard, plan de rodaje. Para estas actividades es importante contar con el

personal técnico y de dirección que será responsable del rodaje de la película. Los criterios de todos cuentan a la hora de la puesta en común de aspectos técnicos, estéticos y narrativos. Igualmente, el personal artístico o de actores. Cabe resaltar que el productor es la columna vertebral de la realización de la película, de principio a fin.

Roles

Guionista: escritura del Guion. Puede ser colectiva: Profesores-Estudiantes.

Productor: Se escoge por afinidad o interés con el rol y la temática.

Director, Asistente de Dirección y de ser necesario se vincula a personal técnico y artístico.

La Producción: una vez finiquitados los detalles en la fase anterior, se procede con el rodaje, grabación o captura de la película. En esta fase entra en “escena” el grupo de dirección, el grupo de producción de campo, personal técnico y artístico. Los diferentes grupos generalmente tienen un director o responsable directo y con funciones bien específicas. Esto para todos y cada uno de los cargos. Por tratarse de un esquema básico, acorde con las características del entorno educativo y con base en la experiencia reciente no se ahonda en las especificidades. Lo que si es cierto es que a este grupo de personas le corresponde hacer cumplir el plan de rodaje y que se cumpla con el guion técnico. Las ambivalencias son la excepción, no la regla. Por costos y tiempo.

Roles: básicamente, Director, Asistente de dirección, Productor de Campo, Camarógrafo, Luminotécnico, Sonidista, Actores o personal de reparto.

Una vez rodada la película nos adentramos en una fase no menos fascinante.

La Postproducción: conocida indiscriminadamente como la edición y el montaje (son dos aspectos diferentes). Aquí la imagen y sonido se integran para darle nacimiento a la película, pero ya narrada en planos audiovisuales, en ritmo y en secuencias. El primer corte de la película se pone en consideración de un grupo mínimo y específico de personas para obtener sus criterios y hacer las correcciones necesarias, y de ser necesario se hace un siguiente corte.

Roles: continúa el Director, el Productor, Asistente de dirección y llega el Editor, que en muchas ocasiones es alguien que ha trabajado en el rodaje. (Insisto para este tipo de contexto). También se puede proponer la edición colectiva, para posteriormente escoger el mejor corte. Es importante también la edición del making of y del tráiler. Toda la parte gráfica y promocional también debe tener sus responsables: carteles, flayer digital, etc.

Una vez se ha obtenido el visto bueno de quienes deben aprobar, se hacen las copias necesarias, tanto de seguridad, como para su visionaje al público, pasando entonces a lo que se denomina la

Fase de Comercialización, aunque para esta ocasión hablamos de la comunidad educativa del Evaristo García, también se puede pensar en poner la película en circuito de

festivales cinematográficos o de video, tanto de entidades públicas, como privadas, acorde con la temática planteada. Lo importante es tener claro el objetivo de la producción audiovisual, aunque no está mal que se piense para el consumo interno y externo.

Roles: parte del personal creativo, de producción, docentes y/o directivos docentes.

Sobre una posible guía de uso del video en el aula, es un criterio que no aborda este proyecto, pero que igualmente se puede ajustar a las necesidades del Plan de Aula y en ese caso las estrategias pueden ser variadas.

Capítulo 7

Conclusiones

Conclusiones: de acuerdo con el proceso de investigación proyectado con la población muestra; el contexto definido; considerando los objetivos y resultados encontrados se concluyen los siguientes aspectos, por un lado, frente al contenido del video “Situaciones de Convivencia Tipo 1, y por el otro, sobre la producción realizada por los estudiantes de la IE Evaristo García, acompañados en esos escenarios por sus docentes, quienes formaron parte esencial tanto en el trabajo de campo, como en los talleres de análisis y reflexión. He aquí lo analizado y reflexionado por los estudiantes, desde la producción, el contenido y desarrollo de la historia.

Objetivo específico N°1: Proponer una metodología de producción para la realización audiovisual en el que favorezca la convivencia escolar

La convivencia escolar es una temática viva en las instituciones educativas, por eso demanda de atención permanente entre los miembros de su comunidad, de ahí la pertinencia del uso del vídeo como recurso que permite recrear situaciones cotidianas que expresan conflicto o afectaciones a la sana convivencia escolar, que al ser abstraídas se constituyen en objeto de estudio y discusión, aportando de otra manera a la reflexión y construcción.

Objetivo N°2: Evaluar, cómo la producción del vídeo como recurso didáctico favorece la convivencia escolar en la I.E.

1. El hecho de que el vídeo se construya desde las cotidianidades de la escuela, es decir desde un contexto cercano, permite que los estudiantes se identifiquen con lo que observan, y que puedan hacer de sus propios comportamientos o los de sus compañeros y docentes, objeto de reflexión, y a partir de ahí emitir posturas, juicios con una perspectiva crítica y formativa, que necesariamente debe pasar por el sentir de cada actor.

2. La mediación del vídeo como recurso didáctico para abordar temas como la convivencia escolar, resulta potente en tanto que permite la movilidad de disposiciones personales, actitudes de los participantes en la producción, como de quienes lo utilizan para el desarrollo de las actividades en torno a la temática.

3. Entendiendo el aprendizaje como una experiencia que integra la movilidad de estructuras cognitivas, procedimentales y actitudinales, le mediación del vídeo como recursos didáctico, resulta pertinente en tanto refiere un componente de indagación sobre la temática

propia del vídeo, desarrolla las operaciones específicas y las interacciones de los participantes para la construcción del producto audiovisual, y finalmente implica el asumir actitudes frente al trabajo de producción, pero también frente a las reflexiones propias sobre la temática abordada en el vídeo.

Objetivo General: Promover la producción del vídeo como recurso didáctico para reflexionar, discutir y acordar aspectos relevantes de la convivencia escolar en la IE.

Vivenciar la producción del vídeo a partir de la utilización de recursos comunes y de fácil acceso como son los Smartphone, implementando un procedimiento de producción y pos producción sencillo, aportó a la comunidad educativa al potenciar el uso de medios tecnológicos con fines educativos, rompiendo un poco con el estigma que prohibía el uso del celular en la clase, para volverlo un medio educativo pertinente.

Compendio sobre el Análisis y la Reflexión

- **Social -Interacciones**

Identificar o reconocer realidades, causas y consecuencias.

El video muestra situaciones normales, cotidianas que se dan en la institución.

Se pueden generar problemas más graves.

Hace que el ambiente se vuelva pesado.

Hay mucho desorden y recocha, los chicos no se saben comportar.

Algunos compañeros no intervinieron en el problema.

Frente a los disciplinario se debe llevar de manera normal.

Les parece bien el llamado de atención de la profesora.

La intervención de la profesora evita que la situación fuera peor.

- **Valores**

Es claro que hay problemas de convivencia pues los estudiantes se faltan al respeto, no hacen caso, se agreden de manera verbal.

Se ven afectados valores como el respeto, la tolerancia.

El video es generador de cambios de comportamiento: más compañerismo, más respeto, más responsabilidad, más conciencia, menos agresividad. Algunos estudiantes plantean que ante estas situaciones ellos sean agentes positivos y no pasivos.

- **La Producción**

Los estudiantes se mostraron interesados, motivados, se evidencio el trabajo en equipo, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad, la colaboración, el compromiso y el respeto. Genero confianza y autoestima.

Algunos estudiantes se motivan para continuar grabando historias propias o ajenas, pero dejando claro que no quieren hacerle daño a nadie, de una manera responsable.

- **Reflexión**

El video nos permite trabajar en la prevención y orientación para evitar situaciones peores.

Tomar conciencia de lo que pasa a diario de manera general, y en particular con el refrigerio escolar.

La posibilidad de verse a sí mismo y reflejar su entorno y actuaciones.

La convivencia es lo primordial que debe haber en un grupo.

Promueve la convivencia.

Evitar situaciones de agresión.

Genera una enseñanza, por ejemplo, no votar el refrigerio.

Valorar la comida, uso inapropiado de los alimentos.

El video nos enseña.

Frente al análisis en general que los jóvenes hacen de la Situación Tipo 1, se concluye que manejan el tema y sus procedimientos, a la vez que invitan a mejorar este tipo de comportamientos en bien de la convivencia y de la propia alimentación.

- **Técnico**

A muchos chicos les llamo la atención conocer algo que nunca habían realizado, como fue el estar en la producción de una película, en sus diferentes facetas, situaciones, cargos. Entender el lenguaje básico audiovisual para realizar la película, reconocer aspectos técnicos como el sonido directo y su captura, el valor del plano y su encuadre, el vestuario, el maquillaje, el raccord o continuidad, la escenografía, el rigor de la producción, la estética. Si bien es cierto –manifiesta

una de las profesoras- el video dura pocos minutos, su producción y alistamiento duro varias semanas.

En general a los estudiantes les llama la atención lo tecnológico y lo innovador.

El video fue interesante, buena edición, buenos personajes, manifiestan algunos estudiantes.

- **Metodológico-Pedagógico – Didáctico**

El video tiene un valor didáctico ya que permite interiorizar algunos aspectos y comportamientos de los estudiantes.

Se da a partir de situaciones reales.

Es un recurso claro y eficaz para dar a conocer aspectos del Manual de Convivencia.

Mostrar cosas que en el colegio no han aceptado enseñar de otras maneras.

Como no todos aprenden de la misma manera esto les ha servido a algunos para entender mejor las cosas.

También el video permite el debate frente a las diferentes posiciones que plantean los estudiantes entre sí: ... es una Situación Tipo 1, ... es una Situación Tipo 2 y sobre el manejo que se le debe dar al caso.

Se generaron procesos reflexivos y de realimentación para la comunidad.

El video permite encontrar nuevos caminos de solución y desde la mirada de los estudiantes.

La temática del video se puede trabajar con otros grupos, no se agota ...

Favorece la diversión, cuando se está aprendiendo y produciendo la película.

Gustó cómo se realizó la película y el tema.

Generó curiosidad como representaban el tema los estudiantes.

Permite promover gestores dentro de los estudiantes, coadyuven a que no se presenten estas situaciones.

Importante la participación de los estudiantes en la planeación y ejecución de la película.

- **Frente a otros temas que les gustaría se grabarán:**

Bullyng; Cyberbullyng; El respeto a los profesores; La discriminación; Historias de vida en paralelo de un buen y mal estudiante; Faltas Tipo 2 – Faltas Tipo 3; Peleas; Peligro de los vicios;

Lanzamiento de pepas; La solidaridad y el cuidado de las cosas; El chisme; Jornada única; Los cuentos que hacen en el colegio.

Capítulo 8

Recomendaciones

Integrar y promover en el currículo de la IE Evaristo García la producción del video en el aula, como recurso didáctico para reflexionar, discutir y acordar aspectos relevantes de la convivencia escolar, de acuerdo con las iniciativas gubernamentales planteadas en la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, y en el Decreto 1965 del 11 de Septiembre de 2013, emanado del Ministerio de Educación Nacional, "por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar"

Promover el uso del equipamiento tecnológico donado por las instituciones públicas a la IE Evaristo García, para realizar productos audiovisuales, a partir de la recomendación anterior y atendiendo la Metodología planteada en esta investigación, para incentivar a la alfabetización en medios, al dominio crítico de la imagen y sus mensajes, empezando por temáticas de Convivencia Escolar. Generar estas inaplazables necesidades, permitirán allanar un largo, pero emocionante camino para comunicarnos por los canales de las imágenes y sonidos en movimiento y sobre todo para reflexionar desde ellos y con ellos. ¡La realización y producción de medios audiovisuales en la IE Evaristo García, está planteada!

Atención: al momento de grabar y fotografiar a los estudiantes se tuvo en cuenta el

Formato pertenece al Sistemas de Gestión y Control Integrados (SISTEDA, SGC y MECI) MEDE01.06.02.18. P07.F01, VERSIÓN 1, 17 febrero de 2015, de la Alcaldía de Santiago de Cali, por lo tanto, se recomienda continuar con estos protocolos nacionales e internacionales.

Los permisos respectivos firmados por los padres o acudientes de los menores, también se deben de diligenciar.

Trabajos citados

- Chaux, E., Lleras, J., & Velásquez, A. (2004). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Garcia, A. A. (2007). *El Cine como Recurso Didáctico*. Ubeda, España.
- Barbero, J. M. (2002). *La Educación desde la Comunicación*.

- Uruguay Unesco. (2010). *Guía para la promoción de buenos climas de convivencia en la escuela y estrategias de tramitación de conflictos*.
- PEI Institución Educativa Evaristo Garcia. (2012). *Proyecto Educativo Institucional Evaristo García*.
- Guber, R. (2001). *La Etnografía, Método, Campo y Reflexividad*.
- Diaz Aguado, M. J. *HACIA UN NUEVO MODELO DE CONVIVENCIA. DEL ACOSO ESCOLAR A LA COOPERACIÓN EN LAS AULAS*.
- Departamento Administrativo de Planeación, C. (2012). *Plan de Desarrollo de la Comuna 8 de Cali*. Cali.
- MEN. (7 de Febrero de 2016). *MINEDUCACIÓN*. Recuperado el 27 de Abril de 2016, de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179334.html>
- UNESCO. (1990). Declaración Mundial sobre Educación para Todos. *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien Tailandia.
- UNESCO. (2000). Evaluación del Aprovechamiento Escolar. Dakar, Senegal.
- MEN. (7 de Febrero de 2016). *MINEDUCACIÓN*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-179264.html>
- UNESCO. (1991). *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: OREALC.
- Atkinson, J. (1957). *Motivational determinants of risk-taking behaviour Pshycological*.
- MEN. (24 de Septiembre de 2003). *Altablero*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87166.html>
- Alcaldia de Santiago de Cali. (2008-2011). *Comuna 8*. Cali.
- Alcaldia de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación. (2014). *Cali en cifras 2013*. Guido Escobar Morales.
- Vasco, C. E. (2013). Representaciones mentales sobre la ley en infantes y adolescentes. . *REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD* , 407.
- MEN. (2010). *Revolución educativa 2002-2010. Acciones y Lecciones* . Bogotá.
- ICFES. (2013). *Sistema Nacional de la Evaluación Estándarizada de la Educación. Alineación del exámen Saber 11º*. Bogotá.
- MEN. (29 de Octubre de 2015). *MINEDUCACIÓN*. Recuperado el 27 de Abril de 2016, de <http://www.icfes.gov.co/index.php/item/1742-colombianos-conozcan-resultados-de-las-pruebas-saber-11-en-las-regiones-del-pais>
- Briones Martinez, I. M. (2015). Educación en Familia. *Revista Española de Pedagogía* , 185-202.
- Cali, A. d. (s.f.). *Cali.gov.co*. Obtenido de http://www.cali.gov.co/publicaciones/divisiones_administrativas_pub
- Ferrés, J. (1994). *Video y educación*. Barcelona, España: Paidós.
- Aguilar, Caballero, C. (2003). *Campos de Juego de La Ciudadanía*. Madrid, España: El Viejo Topo.
- Tardy, M. (1968). *El Profesor y las Imágenes*. Barcelona, España: Vicens-Vives.
- MEN. (11 de septiembre de 2013). *MINEDUCACION*. Obtenido de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf
- MinEducación Decreto 1965, 2. (11 de Septiembre de 2013). *Mineducación.gov.co*. Recuperado el 18 de Mayo de 2016, de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-328630.html>

- Piscitelli, A. (2009). *Nativos Digitales*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Santillana S.A.
- Al Tablero. (12 de Enero de 2016). *MINEDUCACIÓN*. Recuperado el 26 de Abril de 2016, de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87166.html>
- Al Tablero. (2007). *MINEDUCACIÓN*. Recuperado el 27 de Abril de 2016, de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-133793.html>
- Viñas, J. (2008). *Conflictos en centros educativos, cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona: GRAO, de IRIF, S.L.
- Estevez Lopez, E., Martinez Ferrer, B., & Jimenez, T. I. (2009). las relaciones sociales en la escuela; el rechazo. *Psicología educativa*, 5-17.
- Hamersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Metodos de investigacion*. Barcelona : Paidós.
- Riccer, P. (1986). *Del texto a la accion*. Mexico: Fondo de cultura economica.
- Eco, U. (1988). *Signo*. Barcelona: Editorial Labor.
- Proyecto Educativo Institucional. (2012). *Proyecto Educativo Institucional*. Cali.
- MEN. (17 de junio de 2014). *MINEDUCACION, GUIA 49 PEDAGOGICA PARA LA CONVIVENCIA*. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-339480.html>
- Real Academia de la Lengua Española. (2016). *Real Academia Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=AGHyxGk>
- Congreso Nacional de Colombia, ley 115. (8 de 02 de 1994). *Alcaldia de Bogotá*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292>
- Ministerio de Educacion, Cultura y Deporte . España- Los conflictos y violencia. (s.f.). *Instituto Nacional de tecnologías Edcuativas y de formacion del Profesorado*. Obtenido de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/112/cd/m3/los_conflictos_y_la_violencia.html
- MEN. ISCE, 2014. (2015). *Colombia Aprende*. Obtenido de <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/siempreidae/86402>
- CALIENCIFRAS. (2015). *Cali.gov.co*. Obtenido de www.cali.gov.co
- MEN, El tablero. (2003). *MINEDUCACION*. Obtenido de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-87969.html>
- Ministerio de Educacion Nacional. (30 de julio de 2012). *MINEDUCACION*. Obtenido de http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-310052_archivo_pdf_30_julio_p1.pdf
- Planeacion Municipal de Cali. (2013). *Cali.gov.co*. Obtenido de http://www.cali.gov.co/publico2/documentos/2013/Plan_de_desarrollo2012-2015F.pdf
- ICESI. (2013). *icesi.edu.co*. Obtenido de http://www.icesi.edu.co/jcalonso/images/pdfs/Publicaciones/una_mirada_descriptiva_a_las_comunas_de_cali.pdf
- DANE. (2005). *dane.gov.co*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/poblacion-y-registros-vitales/censos/censo-2005>
- El pais. (13 de julio de 2014). *elpais.com.co*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/como-redujeron-homicidios-comunas-violentas-cali>
- WordReference. (2016). *WordReference.com*. Obtenido de <http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=loser>
- Macluhan, M. y. (1995). *La Aldea Global*. Barcelona: Editorial, Gedisa.
- Niqui, C. (2011). *La Comunicación es Vida. Reflexiones Eclécticas Sobre TICS y Contenidos Audiovisuales*. Barcelona, España: Editorial UOC.

MEN. (15 de Marzo de 2013). *MINEDUCACIÓN Ley 1620*. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322721.html>

EDUTEKA. (01 de Abril de 2014). <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/unesco-movil>. Recuperado el 09 de Noviembre de 2016, de <http://eduteka.icesi.edu.co/tag/inicio/unesco>: <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/unesco-movil>

COMUNICAR. (Octubre de 1998). El Cine en las Aulas. (J. I. Gómez, Ed.) *Revista de "Educación en Medios de Comunicación"* 176 , 252.

Hernández, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. Naucalpan de Juárez, Edo. de México: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.

I E Evaristo García. (Enero de 2016). Situaciones de Convivencia. *Situaciones de Convivencia* . Cali.

ANEXOS

Anexo Nro. 1 Bitácora

Bitácora trabajo de campo que recoge el conjunto de actividades en el Colegio Evaristo García con motivo del Proyecto de Grado ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?

Autor: Gustavo Alberto Tovar Soto

FECHA/ HORA/LUGAR	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS
Fecha: Martes 31 de Mayo de 2016. Hora: 7:00 A.M. Lugar: Colegio Evaristo García.	Reunión con el rector Edgar Javier Cuaran, en la cual se detallan y socializan los aspectos del proyecto. El rector explica de manera expositiva los propósitos y formas para abordar las situaciones de convivencia en el colegio catalogadas en situaciones Tipo 1, Acciones Disuasivas; Tipo 2, Acciones Correctivas y Tipo 3, Acciones Reeducativas, de acuerdo	Asistir a reunión con el Comité de Convivencia Escolar, el día Miércoles 01 de Junio de 2016, a las 8:00 A.M., en el Colegio Evaristo García.

	<p>con el decreto 1965 de 2013; Ley 1620 de 2013. Es de destacar que estos aspectos están articulados con el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción, enfocado desde la Formación Integral. Este último aspecto sustentado en el Decreto 1290 de 2009.</p> <p>Edgar Javier Cuaran, regala folios que contienen los aspectos antes mencionados.</p>	
<p>Fecha: Miércoles 01 Junio de 2016.</p> <p>Hora: 8:00 A.M.</p> <p>Lugar: Colegio Evaristo García. (Rectoría)</p>	<p>El señor rector Edgar Javier Cuaran, presenta al gestor del proyecto, Gustavo Alberto Tovar, ante el grupo de profesoras que integran el Comité de Convivencia (falta incluir el nombre de las profesoras), quien a su vez describe de forma breve las intenciones del Proyecto ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en el décimo</p>	

	<p>grado de la institución educativa Evaristo García, sede principal?</p> <p>Se intercambian ideas, posibilidades, se recrean situaciones para abordar de manera colectiva y participativa la producción.</p> <p>Las profesoras reciben con beneplácito el objeto del proyecto.</p> <p>El próximo Martes 07 de Junio, a las 7:00 de la mañana se socializará el proyecto con los alumnos del grado 10º, en compañía del señor rector Edgar Javier Cuaran y los profesores que participaran del mismo.</p>	<p>Compromisos:</p> <p>El próximo Martes 07 de Junio, a las 7:00 de la mañana, en la institución educativa Evaristo García, se socializará el proyecto con los alumnos del grado 10º, en compañía del señor rector Edgar Javier Cuaran y los profesores que participaran del mismo.</p>
--	---	--

<p>Fecha: Martes 07 de Junio de 2016.</p> <p>Hora: 7:00 A.M.</p> <p>Lugar: Aulas</p> <p>Grado 10°</p>	<p>Se socializa el proyecto con los alumnos de los grados Décimo 1 y Décimo 2, en compañía del señor rector Edgar Javier Cuaran.</p> <p>A esta invitación responden positivamente 22 estudiantes.</p>	<p>Compromisos:</p> <p>El Próximo Miércoles 08 de Junio de 2016 se socializará más en detalle el Proyecto de Grado con los 22 estudiantes de 10 grado inscritos durante la ronda de promoción.</p> <p>Hora acordada: 1:30</p> <p>Sitio: Salón 15</p>
<p>Fecha: Miércoles 08 de Junio de 2016</p> <p>Hora 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Salón 15</p>	<p>Se socializa el objetivo del Proyecto, los contenidos y el énfasis con los estudiantes de 10° grado inscritos durante la ronda de promoción.</p> <p>El insumo temático para la Producción Audiovisual será “La Convivencia Escolar”. Se explora el tema con los estudiantes y se hace la respectiva disertación.</p> <p>Se orienta a los estudiantes sobre el Lenguaje Básico Audiovisual, (planos, escenas, raccord, sonido);</p>	<p>Compromisos:</p> <p>El Próximo Martes 14 de Junio los estudiantes entregaran un informe sobre la investigación de los temas más comunes que afectan La Convivencia Escolar y que están clasificados en el colegio Evaristo García como Tipo 1, 2 y 3.</p> <p>De todas maneras se acuerda trabajar solamente sobre los casos Tipo 1 y 2.</p> <p>Estos aspectos deben estar documentados por la institución.</p>

	<p>La producción audiovisual y sus fases de Preproducción, Producción, Postproducción y Comercialización.</p> <p>Personal que interviene en una producción audiovisual.</p>	
<p>Fecha: Martes 14 de Junio de 2016</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Salón14</p>	<p>Los estudiantes exponen las Situaciones de Convivencia Tipo 1 y Tipo 2 más documentados en la Institución Educativa Evaristo García.</p> <p>Tipo 1, se visualizan según un orden numérico las siguientes situaciones:</p> <p>2.- Tirar piedras, tierra u otros elementos que pueden atentar contra la integridad física del otro siempre y cuando no se cause daño.</p> <p>3.-Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o Jugar con él).</p> <p>8.- Interrumpir el desarrollo de las clases hablando reiteradamente con</p>	<p>Compromisos: El próximo Miércoles 22 de Junio los estudiantes entregaran la Lista de Chequeo con los equipos con que cuenta la Institución Educativa Evaristo García para realizar los dos cortos de ficción que dan cuenta sobre las Situaciones de Convivencia.</p>

	<p><i>sus compañeros, jugando, escuchando música, chateando, entre otras situaciones.</i></p> <p>9.- Consumir alimentos en el salón de clase sin autorización.</p> <p>10.- Permanecer en el aula de clase durante el descanso.</p> <p>Se procede a votar por parte de los estudiantes por una de las situaciones planteadas para su Producción Audiovisual, obteniendo más votos la situación número 3:</p> <p><i>Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o Jugar con él).</i></p> <p>Se les invita a realizar un ejercicio consistente en imaginarse una puesta en escena sobre la situación anteriormente escogida, <i>Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o Jugar con él)</i>, la cual se producirá en video.</p>	
--	--	--

	<p>Desarrollo: Cada estudiante va construyendo de manera verbal en escenas y planos la historia con sus posibles diálogos. Se guía la actividad y se realimentan algunos conceptos reglados en el tipo de situación que afecta la Convivencia Escolar, en este caso Tipo 1.</p> <p>Se construye de manera colectiva e imaginaria la película.</p> <p>También construiremos de manera colectiva e imaginaria el tema de Convivencia Tipo 2: El Acoso Escolar y el Cyberbullying, escogido por los estudiantes para su segunda Producción Audiovisual, escogido bajo el mismo esquema anterior.</p> <p>Posteriormente los estudiantes escriben lo que esperan del taller.</p>	
--	--	--

	<p>Queda como tarea investigar los equipos con que cuenta el Colegio Evaristo García para realizar la Producción Audiovisual.</p>	
<p>Fecha: Miércoles 22 de Junio de 2016 Hora: 1:30 P.M. Lugar: Salón 11</p>	<p>Se presenta el inventario con que cuenta la Institución Educativa Evaristo García para realizar los cortos de ficción.</p> <p>Debido a algunos inconvenientes logísticos se decide ver desde los celulares de algunos estudiantes cortos de ficción que den cuenta del tema el Acoso Escolar y el Cyberbullying.</p> <p>Se realiza reflexión frente a las historias vistas por los estudiantes y los planos cinematográficos más utilizados.</p>	<p>Compromisos: Definir espacios y recursos didácticos para garantizar una mejor transferencia y comodidad para quienes participan del proyecto.</p> <p>Próximo encuentro Martes 28 de Junio de 2016, que tendrá como invitado al Instructor del SENA, Yair Murillo, quien trabajara el tema del Guion Cinematográfico, con miras a tener información sobre este aspecto con motivo de los cortos que se grabaran en el colegio.</p>
<p>Fecha: Martes 28 de Junio de 2016</p>	<p>Guión con el profesor Yair Murillo.</p>	<p>Se retomarán los encuentros en el mes de Agosto por el receso de</p>

<p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Salón</p> <p>Preescolar</p>	<p>Tema: El Cine como Séptimo Arte.</p> <p>Sus orígenes.</p> <p>Conflictos posibles.</p> <p>Estudios para la construcción del guión.</p> <p>Escena: una unidad de tiempo y espacio.</p>	<p>vacaciones durante el mes de Julio.</p>
<p>Fecha: Martes 02 de Agosto de 2016</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Pasillo del colegio.</p>	<p>Esta jornada no se lleva a cabo ya que los estudiantes en su mayoría no se hacen presente, pues pensaban que el responsable del proyecto no asistiría, ya que ellos se reintegraron el Lunes 01 de Agosto, después de vacaciones de mitad de año.</p> <p>Se propone reunión extraordinaria para el día siguiente Miércoles 03 de Agosto de 2016, para definir la continuidad del proyecto en el colegio Evaristo García, debido a la inasistencia de los estudiantes.</p> <p>La Profesora de TIC, Tany Mónica Rodríguez propone vincularse al</p>	<p>Solamente asisten Sabrina Vélez de 10-2 y Yuri Téllez de 10-1.</p> <p>Se acuerda reunión para el día Miércoles 03 de Agosto, para redireccionar el proyecto ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en el décimo grado de la institución educativa Evaristo García, sede principal?</p> <p>Dicha reunión se realizará con los estudiantes de 10º, la profesora de</p>

	<p>proyecto con los estudiantes que participan de la Jornada Extendida, que pertenecen a los grados 7°, 8° y 9°, esto con el fin de dar continuidad al proyecto, junto con los estudiantes de 10° que aun continúan en el proceso.</p>	<p>TIC Tany Mónica Rodríguez y el profesor de matemáticas Mario García.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Salón 11</p>
<p>Fecha: Miércoles 03 de Agosto de 2016</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Salón 11</p>	<p>El objetivo de esta reunión esta motivada para dar continuidad al proceso en el colegio Evaristo García.</p> <p>Asisten los profesores Tany Mónica Rodríguez, Mario García y algunos estudiantes de 10° que aun continúan y quieren continuar con el proyecto.</p> <p>Se acuerda integrar al proyecto a los estudiantes que participan de la Jornada Extendida, que pertenecen a los grados 7°, 8° y 9°, esto con el fin de dar continuidad al proyecto, junto</p>	<p>El próximo viernes 05 de Agosto de 2016 se socializará con los estudiantes de la Jornada Extendida su posible vinculación al proyecto de Producción de Video en el Aula.</p>

	<p>con los estudiantes de 10° que aun continúan en el proceso.</p> <p>El próximo viernes 05 de Agosto de 2016 se socializará con los estudiantes de la Jornada Extendida su posible vinculación al proyecto de Producción de Video en el Aula.</p>	
<p>Fecha: Viernes 05 de Agosto de 2016</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala TIC</p>	<p>Con el fin de dar continuidad al proyecto, se socializa el mismo con los estudiantes que participan de la Jornada Extendida en el Programa TIC, que pertenecen a los grados 7°, 8° y 9°, junto con los estudiantes de 10° que aun continúan en el proceso.</p> <p>Los estudiantes de la jornada extendida aceptan con beneplácito participar del proyecto.</p> <p>Se les contextualiza los diferentes roles y actividades que son necesarias para realizar una película, no sin antes realizar una breve investigación en la internet.</p>	<p>Los estudiantes ampliarán los criterios y funciones con los que se comprometieron, apoyados principalmente en la internet.</p> <p>Próximo encuentro Martes 09 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar Sala TIC.</p>

	<p>Los estudiantes una vez realimentada la actividad anterior escogen los roles con los cuales se pueden comprometer para la Producción del Video.</p> <p>Dentro de un ambiente colaborativo se acuerdan los puntos y las responsabilidades por parte de cada uno de los integrantes, para llevar a cabo la producción audiovisual.</p>	
<p>Fecha: Martes 09 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala TIC.</p>	<p>Algunos estudiantes socializan de manera oral su trabajo de investigación, relacionado con la Producción Audiovisual.</p> <p>Se empieza con la Preproducción para la grabación del video sobre el “mal uso del refrigerio escolar” por parte de estudiantes y que ofrece la Institución Evaristo García.</p> <p>Se recorren con los estudiantes los espacios del colegio para determinar los sitios que se utilizaran en la grabación.</p>	<p>Próximo encuentro Viernes 12 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar Sala TIC.</p> <p>Ensayo grabado que recrea una situación similar al problema del “mal uso del refrigerio escolar”.</p>

<p>Fecha: Viernes 12 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala TIC.</p>	<p>Ensayo grabado que recrea una situación similar al problema del “mal uso del refrigerio escolar”.</p> <p>Participa la Profesora Tany Mónica Rodríguez, en el rol de profesora.</p> <p>También participan los estudiantes, algunos con papel protagónico.</p> <p>El ejercicio permite recordar el valor del plano audiovisual, la posición de la cámara frente al plano y movimientos de cámara.</p> <p>Se proyecta en videobeam lo grabado.</p>	<p>Próximo encuentro, Martes 16 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>
<p>Fecha: Martes 16 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Se sigue con el análisis del video simulacro grabado en el encuentro anterior. Se analizan aspectos de forma, como de contenido. Este análisis sirve para generar conocimientos y si se quiere conciencia sobre aspectos técnicos durante un rodaje, teniendo en cuenta lo sonoro, el comportamiento de quienes “actúan” para generar</p>	<p>Próximo encuentro, Viernes 19 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p> <p>Se hará ensayo grabado en la locación del Salón de Matemáticas, sitio escogido para rodar la escena principal del video, sobre la Convivencia Escolar: Mal uso del refrigerio.</p>

	raccord de movimiento y sus respectivos tamaños y composición del plano audiovisual.	
Fecha: Viernes 19 de Agosto de 2016. Hora: 1:30 P.M. Lugar: Sala Tic.	Ensayo grabado en el salón 14 de matemáticas. Se utilizan algunos elementos recolectados en recipientes para simular los elementos del refrigerio.	Para efectos de lo analizado en el ensayo grabado se hace necesario un repaso de los cargos y sus responsabilidades.
		Próximo encuentro, Martes 23 de Agosto de 2016. Hora: 1:30 P.M. Lugar: Sala Tic.
Fecha: Martes 23 de Agosto de 2016. Hora: 1:30 P.M. Lugar: Sala Tic.	Repaso de Cargos y práctica grabada en el Salón 14 de Matemáticas. Sin elementos de refrigerios como referencia.	Próximo encuentro, Martes 30 de Agosto de 2016. Hora: 1:30 P.M. Lugar: Sala Tic, para posteriormente desplazarnos al Salón 14 para grabar las primeras escenas de la película, Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.

<p>Fecha: Martes 30 de Agosto de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Grabación de los primeros planos en el Salón 14 de Matemáticas. Se cuenta con todos los elementos e insumos para grabar.</p>	<p>Próximo encuentro, Martes 06 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic, para posteriormente desplazarnos al Salón 14 para grabar las siguientes escenas de la película,</p>
<p>Fecha: Martes 06 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Grabación de la parte siguiente de la película, en el Salón 14 de Matemáticas y otras locaciones dentro del Colegio Evaristo García. Se cuenta con todos los elementos e insumos para grabar.</p>	<p>Próximo encuentro, Martes 13 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p> <p>Empezar con la Preedición del montaje de la película, Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio. Hacer mal uso del refrigerio.</p>
<p>Fecha: Martes 13 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Debido a situaciones exógenas al proceso no se pudo empezar con la Preedición del video:</p> <p>1.- Muchos equipos tienen contraseña.</p>	<p>Próximo encuentro, Martes 20 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>

	<p>2.- Para entrar al software Movie Maker se necesita de dispositivos como audífonos para conectarlos a la entrada del micrófono de las CPU. Muchos de los estudiantes no lo sabían y además no contaban con este dispositivo.</p> <p>Para este día no contamos con el acompañamiento de la profesora Tany Mónica Rodríguez, quien estaba en una capacitación y quien tiene la información del funcionamiento y estado de los equipos de dicho ambiente.</p> <p>Se decide entonces cambiar de actividad que nos permite hacer un reconocimiento de los equipos de la sala, tanto de hardware, como de software y los elementos más importantes para su funcionamiento: disco duro, pantallas, teclado, memoria ram, procesador,</p>	<p>Empezar con la Preedición del montaje de la película,</p> <p>Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p> <p>Estudiantes del área de producción quedan responsabilizados para hablar con la profesora Tany Mónica Rodríguez, para informarle lo acontecido y proceder con las posibles soluciones y poder avanzar con la Edición y el Montaje de la película,</p> <p>Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p>
--	--	--

	<p>particiones, sistemas de seguridad, y otros.</p> <p>Por otra parte para este día el internet estaba dañado.</p> <p>También se socializa la forma como se administrará y enrutará el proyecto de edición y montaje en los equipos windows y las posibles carpetas que contendrán todos y cada uno de los elementos que integran el video (clips de video, música, créditos, fotos, sonidos)</p> <p>Además, se ha detectado que los equipos no ofrecen seguridad (antivirus) para conectar la memoria USB donde están los archivos de video copiados para proceder a transferirlos en cada equipo y empezar con la Fase de Edición y Montaje.</p>	
<p>Fecha: Martes 20 de Septiembre de 2016.</p>	<p>Los estudiantes responsabilizados durante el transcurso de la semana le informan a la profesora Tany</p>	<p>Próximo encuentro, Miércoles 21 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p>

<p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Mónica Rodríguez de los inconvenientes encontrados en la Sala TIC.</p> <p>Para este encuentro se trabajan los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abertura en Drive de Gmail, de la carpeta que contendrá todos y cada uno de los elementos necesarios para editar los diferentes productos audiovisuales. <p>Esta carpeta será compartida con los estudiantes, quienes procederán según los protocolos de descarga y copiado acordados. La gran mayoría de estudiantes tienen cuenta en Gmail y los otros proceden a abrirla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualizar en internet tutoriales sobre el software de edición de windows Movie Maker (15 minutos). 	<p>Lugar: Sala Tic.</p> <p>Continuar con las actividades de Preedición del montaje de la película Situaciones de Convivencia Tipo 1: Hacer mal uso del refrigerio.</p>
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none">• Exposición magistral por parte de uno de los estudiante sobre los procesos de edición en Movie Maker.• La profesora Tany Mónica Rodríguez expone como se procede para descargar los archivos compartidos de prueba en el drive.• Algunos estudiantes empiezan a descargar sus respectivos archivos.• Se retoman las actividades por parte de los estudiantes responsables que deben realizan la página web institucional y que dará cabida a todo lo referente a la producción audiovisual. Este trabajo se realiza por parte de los estudiantes investigando lo concerniente a este tipo de medio de	
--	--	--

	comunicación y su propuesta gráfica y de contenidos.	
<p>Fecha: Miércoles 21 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Una vez instalados los archivos de prueba en el drive, se procede con la descarga por parte de los estudiantes para copiarlos en la carpeta de video respectiva. Mientras tanto la profesora Tany Mónica Rodríguez, hace un repaso del software Movie Maker. En este punto se hacen algunas preguntas sobre efectos, corte, titulación y otras posibilidades que puede presentar el software de edición. Es de resaltar que muchos estudiantes ya manejan Movie Maker.</p> <p>La descarga de archivos de video del drive se hace casi imposible, ya que el ancho de banda no lo permite. Se procede entonces con otra estrategia, consistente en copiar el material directamente en cada computador por medio de un</p>	<p>Próximo encuentro, Martes 27 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p> <p>Continuar con las actividades de Preedición del montaje de la película Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p> <p>Se espera que para ese día ya estén los archivos de video y sonido copiados en los respectivos equipos de computo.</p>

	<p>dispositivo de almacenamiento, teniendo en cuenta protocolos de seguridad para evitar que los archivos y la misma unidad de almacenamiento se dañe por problemas de virus en los equipos.</p> <p>Se solicitará el apoyo de una persona que tenga el conocimiento técnico para el copiado de dichos archivos. Dicha actividad estará a cargo de Gustavo Alberto Tovar Soto.</p>	
<p>Fecha: Martes 27 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 9:30 A.M.</p> <p>Lugar: Sala Tic.</p>	<p>Se procede a copiar en los diferentes equipos de computo de la sala TIC los archivos de video utilizando para ello una memoria SD, formateada en ExFat, compatible con Windows y con Mac. Este trabajo se hace en horas de la mañana y en 17 equipos, que daría la posibilidad de trabajar en parejas.</p>	

<p>Fecha: Martes 27 de Septiembre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p>	<p>Al empezar con la importada de los clip de video a Movie Maker, para dar inicio a la edición, se detecta que el formato MP4 no es reconocido por Movie Maker.</p> <p>Procedemos con la actualización del mismo, pero entonces el Sistema Operativo de los equipos también requiere de actualización.</p> <p>Total, la edición de la película no se podrá realizar en la Escuela.</p>	<p>Se plantea realizar la edición en la casa del estudiante Carlos Pérez, del grado décimo, quien tiene computador en su casa de escritorio.</p> <p>Al verificar el estado del equipo se analiza que no tiene instalado Movie Maker y en Memoria RAM, tiene 2 Gigas.</p> <p>Se presenta dificultad para instalar dicho software de edición, ya que se genera un problema de virus.</p> <p>Ante toda esta problemática se procede con la edición del video en otro espacio, aclarando que de todas maneras la producción del mismo es propiedad del Colegio Evaristo García.</p> <p>Próximo encuentro, Martes 18 de Octubre de 2016, ya que el día 03 de Octubre viajare a Bogotá para acompañar a dos aprendices del SENA, al Concurso SENA-</p>
---	---	--

		<p>Adobe, te llevan a Lima, Perú y la semana del 10 al 14 de Octubre es la semana de receso.</p> <p>Próximo encuentro, Martes 18 de Octubre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala TIC.</p> <p>Presentación a los estudiantes que trabajaron en la película y a la profesora Tany Mónica Rodríguez del Primer Corte del Montaje de la película Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p>
<p>Fecha: Martes 18 de Octubre de 2016.</p> <p>Hora: 1:30 P.M.</p> <p>Lugar: Sala TIC.</p>	<p>Presentación a los estudiantes que trabajaron en la película y a la profesora Tany Mónica Rodríguez del Primer Corte del Montaje de la película Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p>	

<p>Fecha: Martes 25 y Miércoles 26 de Octubre de 2016</p>	<p>Continúa el trabajo de Edición y Montaje, corrigiendo algunas escenas, mejorando la banda sonora, mejorando la escena del conflicto y algunos créditos, con el objetivo de presentarlo a los docentes y al señor rector:</p>	
<p>Fecha: Jueves 27 de Octubre de 2016. Hora: 11:00 A.M. Lugar: Salón 11, IE Evaristo García.</p>	<p>Presentación del video a los docentes: María Patricia Castillo, Tany Mónica Rodríguez, John Harold Soto Vásquez, Mario García y al señor Rector César Castrillón Aroca.</p> <p>Plantean con mucho beneplácito el contenido del video, sus posibilidades didácticas y de utilización en algunas áreas. A varios profesores les interesa la posibilidad de seguir produciendo video en la escuela.</p> <p>La profesora Clemencia Gálvez postula su nombre para trabajar el</p>	<p>Se acuerda con la profesora Clemencia Gálvez, reunión para el día Viernes 28 de Octubre a las 2:00 de la tarde en la IE Evaristo García para acordar la actividad que acompañara la presentación del video y las preguntas a los estudiantes sobre el contenido.</p>

	<p>video “ Situaciones de Convivencia, Tipo 1”.</p> <p>Se sugiere cambiar algunos términos expresados por la profesora Tany Mónica Rodríguez, quien actúa en el papel de profesora: “...eso es una falta tipo 1, que merece un buen castigo, así que háganme el favor usted, usted, usted y usted, vamos para coordinación”</p> <p>Por estrategia para el análisis del video respecto de los protocolos establecidos para la atención de Situaciones Tipo 1, los estudiantes deben deducir de acuerdo con el decreto 1965 de 2013, Artículo 42, si los términos y procedimientos expresados por la profesora son correctos o no. Por todo lo anterior la escena se queda, o “imprime” como se dice en la jerga cinematográfica.</p>	
--	---	--

<p>Fecha: Viernes 28 de Octubre de 2016. Hora: 2:00 P.M. Lugar: Salón de Profesores.</p>	<p>Se acuerda con la profesora Clemencia Gálvez, del Área de Humanidades y de la Asignatura de Lengua Castellana, la actividad del video y las preguntas que acompañara la dinámica.</p> <p>Momento 1: Introducción a la exhibición de la Película: Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p> <p>Momento 2: Exhibición de la película: Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio.</p> <p>Momento 3: Entrega de preguntas para contestar en parejas:</p> <p>1.- ¿La situación que vemos en el video que afecta?</p> <p>2.- ¿Qué opinión le merece la situación que acabamos de ver en la película?</p>	<p>La profesora Clemencia Gálvez enviará el formato de encabezado que utiliza la IE Evaristo García para el contenido de las preguntas escritas que desarrollarán los estudiantes.</p> <p>La impresión y fotocopia de los documentos está a cargo de Gustavo Alberto Tovar Soto. 30 fotocopias.</p> <p>La exhibición del video Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio, se realizará el próximo Miércoles 02 de Noviembre con uno de los grados Noveno. Hora: 8:10 A.M. Salón por confirmar.</p>
--	---	--

	<p>3.- ¿Qué elementos le llaman la atención de la historia?</p> <p>Momento 4: Plenaria.</p> <p>Momento 5: Preguntas orales de Cierre a cargo de Gustavo Alberto Tovar Soto, que pueden ayudar al Marco Conceptual del Proyecto sobre ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?</p> <p>Momento 6: Cierre.</p>	
<p>Fecha: Miércoles 02 de Noviembre de 2016. Hora: 8:10 A.M.</p>	<p>Por cuestiones de una información sindical en horas de la mañana a los docentes de la Institución Educativa Evaristo García, no fue posible realizar la actividad de presentación</p>	<p>Se pospone la actividad de exhibición del video “Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio”, para el día Jueves 03 de Noviembre a las 11:00 de la mañana en el salón 14.</p>

Lugar: Salón por confirmar.	del video a los estudiantes del grado 9°.	
<p>Fecha: Jueves 03 de Noviembre de 2016.</p> <p>Hora: 11: A.M.</p> <p>Lugar Salón 14</p>	<p>Siendo las 11 de la mañana se procede con la actividad de exhibición del video al grado 9° 2 “Situaciones de Convivencia Tipo 1: mal uso del refrigerio” según lo acordado con la profesora Clemencia Gálvez. Para esta actividad se cuenta con el apoyo del profesor Jhon Harold Soto, con la de grabación en video y registro fotográfico.</p> <p>Sobre la 1:00 P.M. se da por culminada la actividad, en medio de la alegría y aplausos.</p> <p>Total de estudiantes participantes del taller: 24, del grado 9° 2</p> <p>Con está actividad termina el trabajo de campo en cuanto al énfasis del Proyecto: ¿Cómo contribuye la</p>	<p>En la semana del 08 al 11 de Noviembre de 2016, se procederá con la recopilación de información y de algunos documentos soportes para consolidar el informe final, como son las Listas de Asistencia, los Formatos de Cesión Derechos de Imagen firmado por los respectivos padres de familia de los estudiantes menores de edad que participaron en la película frente a cámaras de video, de celular y de fotografía, para cumplir con la normatividad nacional e internacional sobre estos aspectos. (de la Patria Potestad, establecido en el Código Civil Colombiano en su artículo 288, el artículo 24 del Decreto</p>

	<p>realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?</p> <p>Queda por recoger algunos documentos soportes para consolidar el informe final, como son las listas de asistencia, los formatos de cesión derechos de imagen firmado por los respectivos padres de familia de los estudiantes menores de edad que participaron en la película frente a las cámaras de video, de celular y de fotografía para cumplir con la normatividad nacional e internacional sobre estos aspectos.</p> <p>También recoger documentación del colegio como son, el Manual de Convivencia Escolar; el consolidado de Situaciones de Convivencia</p>	<p>2820 de 1974 y la Ley de Infancia y Adolescencia.)</p> <p>También recoger documentación del colegio como son, el Manual de Convivencia Escolar; el consolidado de Situaciones de Convivencia Escolar Tipo 1; Documento original del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (SIEP); Documento en original sobre el tipo de conflictos caracterizados en las diferentes Situaciones de Convivencia Tipo I, Tipo II y Tipo III.</p> <p>De ser necesario se recogerán documentos y/o situaciones que aporten a la sustentación de este proyecto de grado.</p> <p>Se procederá entonces con análisis, descripción y recomendaciones según Marco</p>
--	---	--

	<p>Escolar Tipo I; Documento original del Sistema Institucional de Evaluación y Promoción (SIEP); Documento en original sobre el tipo de conflictos caracterizados en las diferentes Situaciones de Convivencia Tipo I, Tipo II y Tipo III.</p> <p>De ser necesario se recogerán documentos y/o situaciones que aporten a la sustentación de este proyecto de grado.</p>	<p>Metodológico y Conceptual que sustenta el trabajo de campo en el Colegio Evaristo García con motivo del Proyecto de Grado ¿Cómo contribuye la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal?</p>
--	--	--

Anexo Nro. 2 Reflexiones Docente Involucrada

REFLEXIONES DE LA DOCENTE INVOLUCRADA

El proceso que se desarrolló durante la filmación de la película, sobre Situaciones de Convivencia Tipo I, se inició con estudiantes de décimo grado, luego nos unimos el grupo de tecnología de jornada única de la tarde. Un grupo de aproximadamente 30 estudiantes pertenecientes a los grados 6 a 9 que se inscribieron a este taller porque su deseo era aprender sobre tecnología y audiovisuales. Desde el principio se evidencio en el grupo mucho interés, motivación, y disposición para participar de cada una de las actividades propuestas. El trabajo se organizó en comisiones de acuerdo con las necesidades que se detectaban y a si mismo se asignaron las funciones que se fueron cumpliendo a través del tiempo.

Fue una experiencia muy enriquecedora para todos, puestos que nos permitió múltiples ganancias tanto personales, grupales e institucionales.

A los estudiantes se les propicio espacios de aprendizajes donde no solo aprendieron teoría del manejo de los audiovisuales, la fotografía, tipos de planos, terminología específica de las películas, sino que, se convirtió en un espacio para resolver problemas, trabajar en equipo, confiar y reconocer las destrezas del otro, respetar la palabra y pensamiento del otro, el manejo de la frustración y la tolerancia, ya que cada vez que se presentaron dificultades como: ausencia de estudiantes, que se dañaron las leches, que no conseguíamos refrigerios, que no funcionaba el internet o los programas, fue necesario reestructurar nuestras acciones y buscar alternativas de solución en equipo.

Como colectivo el grupo se consolido, ganando en convivencia al unirnos más, al permitirnos reconocer las fortalezas y debilidades de los estudiantes y docentes permitiéndonos apoyarnos en el momento oportuno.

Y para la institución potencia múltiples posibilidades para hacer otras producciones audiovisuales, participar en concursos, modificar los planes de área de tecnología puesto que las ganancias fueron diversas.

Agradezco al docente Gustavo Alberto Tovar Soto por incluirnos en su proyecto y brindar a la Institución Educativa Evaristo García esta oportunidad además de la actitud de serenidad, optimismo, liderazgo para solucionar y enfrentar cada uno de los impases que se presentaron.

Es muy importante tener la oportunidad de poder contar nuestras propias historias atendiendo nuestro contexto académico y cultural, vivenciando los imaginarios colectivos que los estudiantes se plantearon para la realización de la película y posteriormente reflexionar sobre su contenido.

Atentamente

Tany Mónica Rodríguez Castillo
Docente de Tecnología
IE Evaristo García

Santiago de Cali, 24 de Noviembre de 2016

Anexo Nro. 3 Taller 01 Análisis reflexión sobre el video:
“Situaciones de convivencia Tipo 1”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EVARISTO GARCÍA

Área de Humanidades

Asignatura de Lengua Castellana

Grado 9º ____ Profesora: Clemencia

Taller de Análisis

Reflexión sobre el Video: “Situaciones de Convivencia Tipo 1”

Fecha: Miércoles 02 de Noviembre de 2016

Trabajo en parejas.

Estudiantes: _____

Después de ver el texto audiovisual, por favor analice y reflexione con su compañero(a) en torno a las situaciones vistas y escuchadas. Para ello favor tener en cuenta las siguientes preguntas guías:

1.- ¿La situación que vemos en el video podría considerarse de convivencia?

2.- ¿Si Usted considera o no que esta situación afecta la convivencia del grupo argumente por qué?

3.- ¿Qué elementos en cuanto al manejo de la situación le llaman la atención de la historia?

Desarrollo:

1.

Anexo Nro. 4 Apreciaciones Docente Involucrada

Institución Educativa Evaristo García

Informe de clase

Noviembre 3 de 2016

Docente: Clemencia Gálvez Buitrago

Asignatura: Lengua Castellana

La clase se desarrolló con el grado 9-2 con el cual se ha adelantado el proceso correspondiente a la asignatura. Los jóvenes se vieron sorprendidos por la propuesta de ver un trabajo audiovisual que se había desarrollado en el espacio de jornada escolar complementaria y del que algunos de ellos habían participado.

La disposición del grupo en términos generales buena, pese a que la actividad se desarrolló a la quinta y sexta hora, horario en el que ya la actitud es de cansancio, agotamiento y gran dispersión. Abordé la introducción a la actividad, contextualizando al grupo respecto del por qué la actividad que se iba a desarrollar y posteriormente el comunicador Gustavo Tovar intervino para dar algunas precisiones del proceso.

Los estudiantes vieron en dos ocasiones el documento audiovisual, por mi recomendación puesto que el nivel de ruido externo posiblemente, - consideré-, hubiera interferido para la comprensión. Para introducir la aplicación de las preguntas se plantearon algunas preguntas a los estudiantes que participaron del proceso, respecto de su experiencia en la participación. Las preguntas concretas fueron:

¿Cómo se percibió a sí mismo dentro del proceso? ¿Descubrió algo de sí mismo en esa experiencia? Y ¿Cómo vio el grupo?.

Al respecto respondieron dos de los tres estudiantes que tuvieron la experiencia, refiriendo uno de ellos que reconocía su poco interés inicial así como el del grupo, pero que con el desarrollo del proceso había ido comprometiéndose y viendo como el grupo igualmente lo hizo.

De la misma manera, señaló que este tipo de actividades además de imprimirle otra dinámica a la clase, permitían aprender cosas que no se sabían. Destacó igualmente, la positiva actitud del comunicador Gustavo Tovar en el manejo del grupo, lo que señaló como una fortaleza para que la actitud de interés se diera. Otra de las estudiantes que tuvo la experiencia de actuar en el audiovisual, afirmó que fue muy positivo el proceso y reseñó como su timidez pudo ser vencida (para sorpresa de ella misma), y participar actuando en el audiovisual.

Seguidamente, los estudiantes pasaron a desarrollar la guía previamente diseñada y posteriormente se abrió la discusión respecto de los aspectos señalados en la misma.

Aspectos a destacar:

- Algunos estudiantes hicieron intervenciones interesantes que evidencian un buen nivel de observación y detalle a la hora de enfrentarse a la lectura de este tipo de textos.
- No fue tan contundente la claridad que tuvieron sobre el acertado o no manejo de la situación de convivencia que se plantea en el audiovisual, lo que pudiera sugerir la importancia de trabajar con ellos en ese tipo de claridades o incluso de revisar cómo cada maestro asume el manejo de este tipo de faltas.
- Se hicieron reflexiones muy interesantes en torno a las bondades que ofrece este tipo de recursos en la didáctica, el aprendizaje y la construcción del conocimiento.
- Los estudiantes fueron respetuosos a la hora de hacer sus intervenciones y en su mayoría lograron argumentar con solvencia sus posturas.

- La discusión bordeó temas éticos y morales en algún momento lo que deja ver la importancia de esta experiencia para ellos.

Finalmente y al cierre de la actividad el grupo de manera espontánea aplaudió, como símbolo de su alegría por la actividad realizada.

Preparado por:

Lic. Clemencia Gálvez Buitrago

Docente de Lengua Castellana

Anexo Nro. 5 Taller 02 Taller de Análisis Reflexión sobre el Video: Situaciones de Convivencia Tipo I

Tema: la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal

Taller 02

Autor: Gustavo Alberto Tovar Soto

Fecha: _____

Estudiante: _____

1 ¿El video fue interesante para usted?

2 ¿Después de ver el video como vas actuar?

3.- Qué otras situaciones escolares le gustaría que se recrearan en video?

Desarrollo:

1.

Anexo Nro. 6 Taller 03 Dirigido a Personal Docente

Tema: la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal

Taller 03

Autor: **Gustavo Alberto Tovar Soto**

Fecha: _____

Docente: _____

Objetivo: Promover una metodología de producción para la realización audiovisual en el aula que favorezca la convivencia escolar.

Después de ver el texto audiovisual: “**Situaciones de Convivencia Tipo 1**” por favor responda si como docente usted ve la pertinencia de la realización del video en el aula como recurso didáctico para la reflexión sobre la convivencia escolar en la institución educativa Evaristo García, sede principal y el por qué de su respuesta.

Muchas Gracias.

Desarrollo:

Anexo Nro. 7 Situaciones de Convivencia Tipo I, II y III en el contexto de la Institución Educativa Evaristo García



Institución Educativa Evaristo García
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 332 DE JUNIO 9 DE 1999
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. 1704 DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2002
CODIGO DANE No. 176001004329 NIT. 8050094416

“Academia y naturaleza, camino a la grandeza”

SITUACIONES DE CONVIVENCIA

SITUACIONES TIPO I

Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental (*Decreto 1965 de 2013, artículo 40*).

Cuando los conflictos no son resueltos de manera constructiva, pueden dar lugar a hechos que afectan la convivencia escolar como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más personas de la comunidad educativa.

Estas situaciones se pueden presentar en el desarrollo cotidiano de las actividades del aula, en las horas de descanso, en las reuniones, etc. Las situaciones de tipo I deben ser atendidas dentro de la escuela de manera inmediata para evitar que escalen. Las personas que conforman la comunidad educativa son los llamados a apoyar la atención. Se registrarán en el observador.

Para atender dichas situaciones se aplicarán las **Acciones Disuasivas**. El docente conocedor de la situación, orientador de grupo y comité de conciliación, tienen competencia para recomendar y apoyar al estudiante en la dignificación de su actitud.

1. Portar o usar juegos de azar con fines lucrativos.
2. Tirar piedras, tierra u otros elementos que puedan atentar contra la integridad física del otro siempre y cuando no se cause daño.
3. Hacer mal uso del refrigerio (Botarlo o jugar con él).
4. Ser indiferente o cómplice ante la comisión de una situación tipo uno.
5. Conato de pelea en espacios institucionales
6. Hacer caso omiso a llamados de atención o sugerencias de los superiores en las actividades institucionales.
7. Alterar el efectivo proceso comunicativo a través de gritos u otras expresiones no verbales.
8. Interrumpir el desarrollo de las clases hablando reiteradamente con sus compañeros, jugando, escuchando música, chateando, entre otras situaciones.
9. Consumir alimentos en el salón de clase sin autorización.*
10. Permanecer en el aula de clase durante el descanso.
11. Hacer públicas expresiones, tales como besos, caricias, propias de las relaciones íntimas.
12. No portar el carnet del colegio, documento de identidad, cuaderno Evaristiano y/o EPS.
13. Incumplir con el trámite de la correspondencia enviada a los padres.
14. Realizar sin autorización, dentro de la institución y a título propio, cualquier tipo de compraventas, rifas y otras.
15. Comportamiento inadecuado en actos cívicos, salidas pedagógicas y/o actividades extracurriculares.
16. Comprar o adquirir alimentos por fuera de la sede.
17. Inasistencia o llegadas tarde a clase sin justificación en cualquier horario de la jornada de manera esporádica.
18. Presentarse a la institución sin la debida higiene.
19. Portar inadecuadamente el uniforme a excepción de un acuerdo preestablecido con el acudiente.
20. Arrojar basura fuera de los sitios destinados para este fin.
21. Poner sobrenombres o apodos a sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa.

22. Emplear vocabulario soez en su proceso comunicativo.
23. Irrespetar a los símbolos patrios y/o del colegio.
24. Practicar juegos bruscos que atenten contra la integridad física.
25. Emplear de manera inadecuada el agua como recurso natural
26. Emplear de manera inadecuada el agua, harina, huevo, bombas con agua, y cualquier elemento nocivo e inadecuado para festejar acontecimientos. sin autorización.
27. Portar de manera visible y/o manejar aparatos electrónicos o de comunicación, información y diversión, en horas de clase sin autorización, que perturben el normal desarrollo de las actividades académicas.
28. Usar inadecuadamente los materiales de trabajo.
29. Falta de compromiso en el trabajo escolar.
30. Incumplir la entrega de tareas, talleres o consultas cuando sean solicitadas por los docentes de manera casual o reiterativa
31. Negarse a participar del trabajo en equipo durante la clase dirigida para talleres o trabajos específicos
32. Faltar a la institución sin justificación.
33. Reportar atrasos en sus apuntes de clase y no interesarse en ponerlos al día.
34. Incumplir con los útiles escolares que se requieren para atender las clases
35. incumplir con las acciones disuasivas cuando le sean recomendadas por algún docente.

Y todas aquellos comportamientos que no atentan contra la dignidad y la integridad de la comunidad educativa, pero que afecten el normal desarrollo de las actividades escolares.

SITUACIONES TIPO II

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes particularidades:

- a) Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b) Que causen daños al cuerpo o a la salud (física o mental) sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas (*Decreto 1965 de 2013, artículo 40*).

Para la atención de estas situaciones se requiere la actuación de la comunidad educativa y en algunos casos de otras entidades, por ejemplo, en casos de afectación al cuerpo o a la salud física o mental de las personas involucradas o cuando sean necesarias medidas de restablecimiento de derechos. Se aplicarán las **acciones correctivas**. El Coordinador o el comité de Convivencia escolar tienen competencia para recomendar acciones correctivas encaminadas a su mejoramiento.

1. Esconder, manipular o dañar los objetos personales de otro.
2. Deteriorar la imagen institucional dentro o fuera del contexto escolar.
3. Faltar a la verdad para justificar comportamientos demostrando deshonestidad con cualquier miembro de la comunidad educativa.
4. Incumplir acciones correctivas a los procesos disciplinarios y académicos de la institución.

5. Incumplir injustificadamente y de manera reiterada con los horarios establecidos para las distintas actividades institucionales.
6. Adquirir, portar y/o consumir cualquier bebida embriagante, droga o sustancia que produzca dependencia física o psíquica que afecte el comportamiento y la salud de cualquier miembro de la comunidad educativa.
7. Hacer justicia por propia mano desconociendo la autoridad institucional, sin generar incapacidad al otro.
8. Inscribirse previamente para asistir a los exámenes anuales de las pruebas saber y no presentarse al día de la citación, afectando a la Institución con su inasistencia
9. Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
10. Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, burlar o amenazar.
11. Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.
12. Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.
13. Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.
14. Acoso escolar: De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.
También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.
15. Ciberacoso escolar: De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
16. Atentar contra el patrimonio ecológico de la institución y/o bienes materiales como pupitres candados, cerraduras, entre otros
17. Rayar paredes, murales u otros elementos usados para el beneficio de la comunidad.
18. Evadirse de clase o del plantel Educativo.
19. Portar y/o conservar material pornográfico en cualquier medio.
20. Realizar prácticas de exhibicionismo en la institución educativa.
21. Asistir a cualquier tipo de actividades institucionales sin la previa autorización de la autoridad competente.

22. Encubrir las faltas de los compañeros o tratar de interferir o entorpecer una investigación disciplinaria adelantada por directivos, docentes o cualquier persona que la haga en razón de sus funciones.
23. Participar o estimular a otros para que propicien actos que atenten contra la sana convivencia en la Institución educativa
24. Participar en riñas en calidad de actor, encubridor, incitador u observador, dentro o fuera de la institución.
25. Hacer fraude, plagio o participar de él en sus evaluaciones o trabajos.
26. Difamar, calumniar, o expresar ofensas graves contra la institución o cualquier miembro de la comunidad educativa
27. Incumplir a los compromisos pedagógicos y de convivencia acordados.
28. Actuar solapadamente entre su grupo, para indisponer a sus compañeros con determinados docentes, compañeros u otros miembros de la comunidad para que no sean aceptados
29. Escribir en las paredes, puertas, pupitres frases o figuras ofensivas que inciten al acoso
30. Incurrir en actos de discriminación a cualquier miembro de la comunidad educativa por su condición sexual, de género, raza, religión, política, social y/o capacidades diferentes.
31. Prestar el uniforme, carnet o documento de identificación a compañeros o personas particulares con fines no establecidos
32. Utilizar el nombre de la institución para hacer rifas, bingos o actividades que involucren manejo de dineros
33. Incitar a otros al incumplimiento de sus deberes escolares
34. Uso indebido o daños graves causados a documentos de la institución
35. Acceder sitios web que presenten contenido *snuff (violencia extrema sobre personas o animales)*, desde los servidores y equipos de la Institución.
36. Participar en encuentros sexuales en cualquier dependencia de la institución.
37. Establecer relaciones sentimentales con algún funcionario o docente de la institución.

Y todos aquellos comportamientos que atentan contra la dignidad y la integridad de la comunidad educativa.

SITUACIONES TIPO III

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el *Título IV del Libro II de la Ley 599 de 2000*, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente (*Decreto 1965 de 2013, artículo 40*). Requieren que la atención sea brindada por entidades externas al establecimiento educativo (por ejemplo, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, sector salud, etc.).

Cualquier causa que ocasione intervención penal, judicial, reclusión en una cárcel o casa de menores de edad o juicio condenatorio por haber cometido delitos dentro y/o fuera de la institución.

Las acciones reeducativas son aplicadas para atender estas situaciones. El Rector, Comité de Convivencia y Consejo Directivo, tiene competencia para recomendar y apoyar al estudiante en la dignificación de su actitud.

1. Hurto o robo Comprobado.
2. Violentar puertas, cerraduras, candados y otros sistemas que hagan parte de la seguridad institucional.
3. Portar, esgrimir o utilizar armas blancas, contundentes, de fuego u otros elementos que puedan atentar contra la integridad física de algún miembro de la comunidad educativa.
4. Ser cómplice en cualquiera de las situaciones tipo III.
5. Protagonizar peleas o riñas que desencadenen lesiones personales dentro o fuera de la institución.
6. Utilizar pólvora u otros detonantes que atenten contra la institución u otros.
7. Vender, ofrecer, suministrar, financiar o inducir al consumo de cualquier bebida embriagante, droga o sustancia que produzca dependencia física o psíquica que afecte el comportamiento y la salud de cualquier miembro de la comunidad educativa.
8. Hacer justicia por propia mano desconociendo la autoridad institucional con daños a la salud mental y física.
9. La suplantación de identidad en actos de la vida escolar.
10. Todo acto de intimidación, amenazas, chantaje o soborno contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
11. Todo acto de acoso escolar y/o ciber acoso metódico y sistemático de agresión que conlleve a la intimidación, humillación, ridiculización, difamación, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico o contra el niño, adolescente u otro miembro de la comunidad educativa, revistiendo la condición de delito.
12. Reproducir material pornográfico en revistas o postales, vídeos, Cds, celulares, etc.
13. Alterar notas o dañar los observadores, registros de valoraciones, falsificar firmas en otros documentos oficiales de propiedad de los docentes y protocolos de la ruta de atención integral para la convivencia escolar (fraude electrónico, virtual o presencial).
14. Promover el soborno o la coacción a docentes de las áreas que lo atienden para beneficio de sus valoraciones, previa comprobación de los hechos.
15. Todo acto o comportamiento de tipo sexual contra niños, niñas y adolescentes, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.
16. Promover o participar en actos que impliquen comercio sexual.

Y todos aquellos comportamientos que atentan contra la dignidad y la integridad de la comunidad educativa que revisten la condición de delito.

Observaciones. Es de anotar, que las situaciones aquí contempladas son producto entre otras fuentes del marco normativo (Ley 1620, Decreto 1965) y el contexto institucional (Encuestas a estudiantes en el año 2014).

- Tema seleccionado por los estudiantes para la producción del video que acompaña el presente trabajo.

Anexo Nro. 8 Video “Situaciones de Convivencia Tipo 1” en formato DVD

Anexo Nro. 9 Making of “Video Situaciones de Convivencia Tipo 1” en formato DVD